Logroño. Año XLVII. Núm. 14.937

REDACCION Y ADMINISTRACION
FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9. BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Viernes, 11 de octubre de 1935

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50
Trimestre vencido, o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 15 céntimos

LA FASE ARMADA DEL CONFLICTO ITALO - ETIOPE

La Asamblea de la Sociedad de Naciones, con la abstención de Austria y Hungría, acuerda la aplicación de sanciones a Italia.--Varios delegados expresaron el deseo de que se logre la paz por la conciliación.--En el frente de guerra no se registraron modificaciones importantes

En la Sociedad de Naciones

LAS SESIONES DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

GINEBRA. — Esta mañana se ha reunido en sesión, como estaba anunciado, la asamblea de la Sociedad de Naciones.

Al comenzar la sesión, el delegado italiano, barón de Aloisi, expuso el punto de vista italiano con respecto al procedimiento, así como los aspectos político e histórico de la diferencia italo-abisinia.

A propósito del procedimiento, declaró especialmente:

"Ni el Consejo ni ninguno de sus Comités ha tenido en cuenta la Memoria italiana. Ni siquiera la examinaron. La Memoria ha quedado convertida en letra muerta. Se ha negado a la delegación italiana la posibilidad de exponer en tiempo útil sus razones."

El orador protestó contra el hecho de que una de las partes interesadas no tenga derecho a hablar "hasta después de haberse votado una decisión." Las denuncias italianas no han sido objeto no ya de una sentencia, sino ni de un examen.

El barón de Aloisi recordó el ejemplo de la diferencia chino-japonesa, cuyo procedimiento duró unos dos años, y se extraña de que al cabo de un mes tan sólo se haya adoptado una decisión en el asunto actual con el traslado precipitado del mismo a la Asamblea.

En cuanto al aspecto político, el orador mostró el papel de Italia al lado de la Sociedad de Naciones para asegurar el mantenimiento de la paz en Europa. A ello se opone el papel desempeñado por Abisinia, cuyo extremo desorden interior constituye una amenaza constante para la paz en el Africa oriental y para todos los Estados limítrofes, especialmente Italia.

La Sociedad de Naciones ha permanecido sorda, no sólo a los derechos de religión, cultura y enseñanza de las minorías abisinias, sino al mismo derecho a la vida. ¿Es posible que la Sociedad de Naciones dé carta blanca para el exterminio inevitable de poblaciones enteras?

¿Por qué la Sociedad de Naciones, en vista de la documentación italiana, no ha creído deber tomar las medidas previstas por el Pacto con respecto a un país incapaz de cumplir los compromisos contraídos? ¿Por qué no se preguntó si no era aplicable la medida de exclusión prevista en el artículo 16, apartado cuarto, del Pacto? El desconocimiento de las razones italianas ha hecho a Abisinia más audaz. Italia, a consecuencia de la carencia de la Sociedad de Naciones, se halló en la necesidad de recurrir exclusivamente a sus propios medios para hacer frente al peligro cada día mayor y más inminente."

Hablando desde el punto de vista jurídico y en el aspecto de la política internacional, el barón de Aloisi declaró:

"Abisinia no posee un Gobierno que pueda ejercer autoridad en toda la extensión del territorio sin fronteras delimitadas. No asegura un trato equitativo a las poblaciones conquistadas: las explota, las somete a esclavitud, las destruye. ¿Puede escapar Abisinia a la aplicación del artículo 16, apartado cuarto, del Pacto, y gozar de los mismos derechos que los Estados civilizados, continuando siendo miembro de la Sociedad de Naciones?

El artículo 22 parece redactado para Abisinia.

El mejor procedimiento para realizar prácticamente el bienestar y desarrollar la civilización consiste en confiar a los pueblos todavía incapaces de dirigirse por sí mismos a naciones desarrolladas y capaces de asegurar tal responsabilidad."

El orador refutó a continuación las contradicciones entre la acción italiana y el pacto Briand-Kellogg, diciendo:

"Por la fuerza de su posición jurídica, Italia tiene derecho a preguntar: ¿Tiene la Sociedad de Naciones para con Italia una actitud tan legítima y conforme al espíritu del Pacto, así como una comprensión equitativa de los derechos italianos?"

Recordando casos precedentes, como los de Mandchuria y el Chaco, el barón de Aloisi dijo:

"Italia pregunta por qué en ninguno de estos casos se habló de sanciones. Por qué hay dos pesos y dos medidas. ¿Se puede impedir a los italianos que pregunten cuáles puedan ser los motivos de influencia actuante sobre la Sociedad de Naciones para empujarla a aplicar un trato tan diferente?"

El delegado italiano añadió: "Señores delegados: No se suprime la guerra, se la reemplaza, y se la reemplaza porque la Historia no se ha detenido. Si por su cuenta la Sociedad detiene la Historia, ésta, que no puede ser forzada por sanciones, continuará su camino, pues caminar es vivir. Italia está convencida de que interpreta el verdadero espíritu de la Sociedad de Naciones y tiene el legítimo orgullo de mostrar a la Sociedad de Naciones el camino que la harán más viva y eficaz. Este camino está marcado por dos principios: primero, arrinconar la política de dos pesos y dos medidas; segundo, armonizar el Pacto en su conjunto."

Nadie mejor calificada que Italia—terminó diciendo el barón de Aloisi—para exprsar este nuevo espíritu, esta imperiosa necesidad de vida. Hallándose en pleno desarrollo espiritual y material, estrechada por las vicisitudes históricsa y las restricciones internacionales en límites territoriales que la ahogan, Italia es el país que debe oír en la Asamblea su voz de gran proletaria que pide justicia."

La Asamblea tomó nota de la declaración del delegado italiano y de las reservas formuladas ayer por Austria y Hungría.

Habiendo formulado el barón de Aloisi reservas sobre el procedimiento seguido por la Asamblea, ha decidido no cambiar en nada su procedimiento.

El presidente declaró que interpretaba el silencio de las delegaciones, salvo el de Austria y Hungría, como una aquiescencia a las conclusiones contenidas en el Comité de los Seis.

El señor Laval sube entonces a la tribuna y dice:

"No haré más que una breve declaración: Francia hace honor a sus compromisos. Lo he dicho ante el Consejo y lo repito ante la Asamblea. El pacto es nuestra ley internacional, que no podemos ni infringir ni dejar debilitar. En este minuto en que cada cual ha de aceptar su responsabilidad asunto con emoción mi deber. Mi país conservará el pacto. También la amistad me dicta un deber. No es renegar de nuestra fe en la Sociedad de Naciones perseguir con ella, al mismo tiempo que la aplicación de la ley, la busca de una solución conciliatoria. Francia se adherirá apasionadamente a esta obra de paz, para la que estoy seguro de ello, no faltará ningún concurso en la Asamblea."

Después subrió a la tribuna el delegado inglés, señor Eden, que declara:

"La política de la Gran Bretaña ha sido definida con toda la nitidez deseable ante la Asamblea. Como espero que ahora se piense en todas partes, la política exterior de Inglaterra está basada en la participación de la Sociedad de Naciones, ya que creemos que sólo sosteniendo este organismo se mantendrá la paz, que es el primer objetivo de nuestra política extranjera y el constante ideal de nuestro pueblo."

El orador continúa diciendo:

"La Sociedad de Naciones tiene dos deberes esenciales: primero, impedir la guerra por una solución justa y pacífica de todas las diferencias; segundo, si es imposible conseguir este ideal, nuestro deber consiste en detener la guerra. Según la eficacia de la S. de N. para realizar este fin, se la juzgará. Es necesario ahora pasar a la acción. Los miembros de la S. de N. deben determinar cuál será esta acción."

El orador declara a continuación la imposibilidad en que se encuentra Inglaterra de descargarse del cumplimienao de las obligaciones que ha firmado y pone de relieve la necesidad de obrar rápidamente; "pero al obrar, no renunciamos a nuestro deseo en favor de un arreglo pronto y pacífico del conflicto, de acuerdo con los principios del pacto. Estamos dispuestos a cooperar a esta tarea de todo corazón."

El señor Motta declara a continuación que la Delegación suiza toma nota de que nadie, aparte de los Estados directamente interesados, ha aludido a las sanciones de fuerza, propiamente dichas.

"Otra categoría de sanciones es la de las económicas y financieras. Por su carácter objetivo, no quieren ser y no son a nuestros ojos actos de hostilidad que tiendan a ejercer sobre una de las partes una presión moral o sobre todo material para llevarla a la paz. La Confederación suiza no faltará a su deber de solidaridad con los demás miembros de la S. de N."

El señor Motta pone de relieve que "el Estatuto de la Confederación, en cuanto a sus relaciones exteriores, continúa dominado por el principio de neutralidad".

El orador termina asociándose a la declaración del señor Laval de que los esfuerzos de conciliación deben continuar.

El representante de la U. R. S. S., señor Potemkin, recuerda la política de la Rusia soviética, de fidelidad al Pacto, y dice especialmente:

"La Delegación de la U. R. S. S. juzga un deber confirmar su resolución de hacer honor al mismo tiempo que los demás miembros, a los compromisos del Pacto, impuestos a todos sin excepción."

El general Nemorus y el señor Gómez, representantes respectivamente de Haití y Méjico, declaran la fidelidad de sus países al pacto y dicen que ellos están dispuestos a respetar los compromisos que aceptaron.

Se levanta la sesión para reanudarla a las cuatro y media de la tarde.

* * *

GINEBRA.— Al reanudarse la sesión de la Asamblea, el señor Zumeta, delegado de Venezuela, manifestó que se reservaba el derecho de expresar las dificultades de orden práctico con que tropezará su país para llegar a la aplicación de las sanciones que puedan corresponderle.

El señor Pouritch, en nombre de los tres Gobiernos de la Pequeña Entente, dijo:

"A nuestro entender, se trata primero de la aplicación del pacto. Hemos seguido cuidadosamente las discusiones y no queremos entrar en el detalle de las divergencias que se produjeron; pero, fieles al pacto, aplicaremos enérgicamente las sanciones.

El delegado del Uruguay, se reservó para desarrollarlas ante la Comisión las dificultades prácticas para la aplicación de sus sanciones.

El Uruguay— dijo— permanecerá fiel a la acción de sus compromisos y hace votos por que el conflicto se resuelva en un ambiente conciliatorio y de paz.

El representante del Perú recordó los lazos de amistad de su país con Italia, y expuso el convencimiento de que no se regateará ningún esfuerzo para obtener dentro del pacto una solución equitativa al conflicto.

En nombre de la entente balkánica el señor Máximos declara, de acuerdo con sus compañeros, que sus países respectivos harán honor a los compromisos contraídos.

La Mesa de la Asamblea, después de la reunión de la tarde, acordó proponer al pleno la siguiente resolución:

"La Asamblea, con conocimiento de las opiniones expresadas por los miembros del Consejo en la sesión del siete de octubre y teniendo en cuenta la obligacinó que incumbe a los miembros de la Sociedad de Naciones, a excepción de las partes interesadas, para que constituyan un Comité compuesto por un delegado de cada miembro del organismo, asistido de sus correspondientes peritos, a fin de facilitar la coordinación de las medidas que se acuerden, y en caso necesario llamar la atención del Consejo o de la Asamblea sobre todas las intervenciones que exigiera su exacto cumplimiento."

* * *

GINEBRA.—La Asamblea ha aprobado la resolución del Consejo por 51 votos contra uno y dos abstenciones.

Los países abstenidos fueron Austria y Hungría, y el que ha votado en contra, Italia.

* * *

GINEBRA.—En su intervención en la sesión de la Asamblea, el delegado abisinio dijo que su Gobierno pedía a cada miembro de la Sociedad empleara toda su actividad para detener la obra de exterminio emprendida contra un Estado sin armas y sin recursos.

El Gobierno abisinio está a disposición de todo organismo que pueda constituirse con vista a interrumpir las hostilidades.

Mi Gobierno está dispuesto a concertar una paz honrosa, pero no cederá por la fuerza.

No aceptará ninguna condición que conceda primas al agresor. Esto sería una derrota moral internacional.

Después de terminado el debate general, el presidente leyó el proyecto de resolución de la Mesa.

El barón de Aloisi hizo observar que hasta ahora no existía, en realidad, decisión alguna del Consejo ni de la Asamblea que pueda considerarse como tales; por tanto juzga el procedimiento adoptado como anunciado en el proyecto de resolución.

Hace resaltar que el Comité de Coordinación será en realidad una conferencia de Estado en la que se concretarán las medidas a adoptar.

Por lo tanto votará en contra de las resoluciones.

Seguidamente los delegados de Austria y de Hungría anunciaron que se abstenían.

El proyecto de resolución fué seguidamente adoptado por la Asamblea.

* * *

GINEBRA.—La primera reunión del Comité de Coordinación se celebrará mañana a las diez y media de la mañana.

La Asamblea se celebrará al mediodía.

La Junta Coordinadora de sanciones, al constituirse mañana, procederá a la elección de presidente, y suenan para ese cargo varios miembros, entre ellos el señor Madariaga.

El delegado inglés se propone pedir mañana la aplicación inmediata de las sanciones, consistentes en que se levante la prohibición del envío de armas a determinados países, y después que se prohiba la exportación de armas a Italia.

* * *

Esta noche el señor Eden se entrevistó con el señor Beck, que mañana regresará a Varsovia.

El señor Laval, antes de regresar mañana a París, conferenciará con el señor Eden.

* * *

GINEBRA.—Por primera vez se ha definido el funcionamiento de la Sociedad de Naciones para tiempo de crisis o caso de guerra.

Se ha convenido en que la Junta Coordinadora, sin depender del Consejo ni de las Asamblea, podrá pedirles su opinión para casos que así lo estimen conveniente.

La Asamblea no ha quedado terminada, sino que ha aplazado sus reuniones.

* * *

SALONICA.—En la ciudad se ha recibido con calma las noticias del golpe militar monárquico.

Se han publicado los periódicos republicanos.

Noticias del campo de operaciones

CONTINUA EL AVANCE.—EL GENERAL DE BONO VISITA EL FRENTE DE ADUA

ROMA.— La acción militar continúa su curso sin ninguna novedad.

Hasta ahora se carece de noticias oficiales acerca de la lista de bajas sufridas en la operación de Adua.

* * *

ROMA.— Un comunicado oficial procedente de Adrigat dice que la columna del general Sintini ha avanzado ligeramente con dirección Sur, habiéndose aproximado a la aldea de Dedra-Sion, en el avance hacia la importante ciudad de Makalle, al Sudoeste de Adrigat.

* * *

ROMA.— Los despachos recibidos dicen que el generalísimo Di Bono visitó las líneas del frente norte de Adua.

* * *

ROMA.— En los círculos militares bien informados se afirma que continuarán las operaciones militares en Abisinia. Se añade que, en caso necesario, serán incrementadas estas medidas, lo cual no será obstáculo para que se puedan entablar negociaciones diplomáticas entre Inglaterra, Francia e Italia, como países firmantes del Tratado de 1906.

Se agrega que han sido adoptadas las necesarias medidas de precaución para el caso de que se llegue a un bombardeo aéreo de Addis Abeba.

BOMBARDEO DE PUESTOS ABISINIOS

ADDIS ABEBA.— Los italianos bombardearon los puestos de Webre, Shibeli, Tafaha, Katama y Jilamo, a las siete de la mañana del miércoles, resultando muchos muertos. La infantería italiana avanza.

* * *

ADDIS ABEBA.—Un telegrama procedente de Gorahi indica que el avance general en el frente de Webre se extiende hacia el frente de Ogaden central.

MIL DESERTORES CON ARMAMENTO SE DIRIGEN A ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA.— Oficialmente se anuncia que noticias procedentes de Makalle dicen que mil desertores eritreos han huído de aquel país con el armamento y se encuentran en el Suroeste de Makalle, con dirección a esta ciudad, perseguidos por aviones italianos, que intentan castigarlos con fuego de ametralladoras. Los etíopes han enviado fuerzas para recibir a los desertores.

UN AVION ITALIANO SE ESTRELLO AYER

ADDIS ABEBA.— Oficialmente se anuncia que un telegrama procedente de Makalle comunica que un avión de bombardeo italiano se ha estrellado ayer en la montaña de Cara Alta. De la dotación del avión, integrada por cuatro tripulantes, murieron dos y los otros dos están en estado agónico.

REGALO DE DOS AVIONES AL NEGUS

ADDIS ABEBA.— Unos americanos desconocidos han hecho un regalo al Negus, de dos aviones. Los aparatos están todavía en Nueva York, pero sus donantes han anunciado que pagan los gastos de transporte.

NO SE REGISTRAN HECHOS SALIENTES EN LOS FRENTES

ADDIS ABEBA.— A última hora no se han registrado hechos salientes en los frentes Norte y Sur.

Los diplomáticos continúan sus gestiones para que queden a salvo las vidas y haciendas de los extranjeros, en el caso de que se realizara un bombardeo aéreo.

LLEGADA DE MAS SOLDADOS FRANCESES

ALDIS ABEBA.—Se sabe que han llegado 180 soldados franceses más a Dire Dawa.

EN LOS FRENTES DE ADUA Y ADRIGAT SE PREDICEN VIOLENTISIMOS ENCUENTROS

LONDRES.— Según informaciones procedentes del frente de guerra, se predicen violentísimos encuentros en los frentes de Adua y Adrigat y a lo largo del río Mared, frontera natural entre Etiopía y Eritrea, debido a que las fuerzas italianas, con las etíopes, luchan para conquistar mejores posiciones.

LA LUCHA EN EL SUR

HARRAR.— Una brigada de jóvenes musulmanes, voluntarios, con sus típicas vestimentas han salido para el frente.

Antes de marchar celebraron una ceremonia religiosa en la mezquita.

En esta población se registró una alarma extraordinaria al anunciarse la llegada de varios aviones italianos.

Dos personas murieron de repente y una docena de mujeres dieron a luz.

El vecindario corrió a refugiarse en el subterráneo del Consulado británico.

Los askaris británicos hubieron de contener con las bayonetas a la multitud.

En el hospital de la Cruz Roja de Gijiga se está curando a numerosos heridos. víctimas de las granadas y de las bombas de gases italianas.

LAS BAJAS Y PRISIONEROS ETIOPES

ASMARA.—Apenas si se ha modificado la situación militar desde el pasado domingo.

En las operaciones realizadas hasta la fecha se calcula que los abisinios han perdido dos mil hombres y que han sido capturado unos 500 etíopes.

En los primeros combates, los italianos perdieron dos oficiales.

LA CONDUCTA DUDOSA DEL RAS SEYUM

ASMARA.—El ras Seyum, que ha sido llamado de Addis Abeba para prestar juramento de fidelidad, ha hecho evacuar antes la región.

Se ignora si se trata de una maniobra estratégica o de un acto de traición.

Los italianos esperan que se trabarán combates en el sector de Adua.

También circula el rumor sobre importantes movimientos de tropas abisinias en la frontera de Somalia.

SOLO SE PUBLICAN LAS NOTICIAS CONFIRMADAS

ADDIS ABEBA.—La actuación de la censura obedeció a que un corresponsal americano telegrafió que el emperador preparaba un ejército de leones para echarlos sobre los italianos.

La censura ha tirado por tierra un gran negocio.

Dr. F. PONS
del Hospital Valdecilla
DIGESTIVO y NUTRICION
RAYOS X — LABORATORIO
HERMANOS MOROY, 9, 1.°
Teléfono, 1437

Un grupo de griegos se dedicaban a recorrer los hoteles de los periodistas y les vendían noticias.

Al principio fué un negocio honesto, pero el ansia de lucro les llevó a vender noticias sensacionales y una de ellas fué la de que el Negus había intentado suicidarse tomando unas hierbas venenosas al enterarse de la toma de Adua por los italianos.

Ahora la censura sólo permite que la oficina de Prensa publique un boletín con las noticias confirmadas.

Hoy se insiste en afirmar que ha sido recogida sin explotar una bomba de gases de las utilizadas por la Aviación italiana y que será traída a Addis Abeba.

SALE DE ADDIS ABEBA EL MINISTRO ITALIANO

ADDIS ABEBA.— El ministro de Italia, conde de Vinci, ha abandonado esta capital.

Un nuevo grupo de extranjeros marchó a Djibouti.

SE COMBATE EN EL FRENTE DE AKSUM

ADDIS ABEBA.—Los italianos siguen luchando en el frente de Aksum, donde las fuerzas etíopes los mantienen a raya.

LA ESPOSA DE UN GENERAL ETIOPE AVANZA HACIA EL SUR AL FRENTE DE UNA PARTIDA

ADDIS ABEBA.—Una hija de un famoso jefe etíope ha cedido al tesoro toda su fortuna para elementos de guerra. Después armó a sus criados y vasallos, en número de diez mil, y espera el permiso del Negus para marchar con ellos al frente.

Otra mujer, esposa de un general, desobedeciendo al emperador y a su esposo, se puso al frente de otra partida y avanza hacia el Sur.

LOS ETIOPES RECHAZADOS

ROMA.— El corresponsal italiano comunica que las fuerzas etíopes intentaron penetrar en la Eritrea, pero que el ataque fué durísimo y los rechazaron después de causarles muchos muertos y prisioneros.

IMPORTANTES COMBATES

ROMA.— Los periódicos relatan detalladamente los combates librados cerca de Amba-Sevat.

Por primera vez se les da el nombre de grandes batallas.

Se considera muy importante la toma de Adaga-Hamu, desde el punto de vista estratégico.

Los etíopes contraatacan para reconquistar la posición, pero son rechazados.

Otras informaciones relativas al conflicto

ENTREGA DE PASAPORTES

ROMA.— Le han sido entregados los pasaportes al ministro de Etiopía en esta capital.

SALEN DE TANGER VOLUNTARIOS ITALIANOS

TANGER.— Ciento cincuenta voluntarios italianos han marchado a Algeciras para embarcar en el "Conte de Saboya", con rumbo a Génova.

DICE EL MINISTRO DE COLONIAS DE FRANCIA

PARIS.— El ministro de Colonias ha manifestado que no se ha registrado accidente alguno en el ferrocarril de Djibouti.

La tranquilidad es completa en la colonia francesa de Somalia.

Abisinia no ha pedido el ferrocarril de Djibouti.

Si lo pidiera tendría que solicitarlo al Gobierno de París.

SATISFACCION EN ABISINIA

ADDIS ABEBA.— En los círculos oficiales se expresa gran satisfacción por la decisión tomada en la Sociedad de Naciones, a pesar de que Austria y Hungría se hayan abstenido de votar.

La opinión oficial se resume en las siguientes palabras de un portavoz: "Lenta, pero decisivamente se moviliza la opinión pública, la actuación de la Sociedad de Naciones es muy satisfactoria y justifica la adhesión de Etiopía a los ideales de paz y colaboración internacional. Es de esperar que las sanciones que se apliquen sean lo bastante severas para tener verdadero efecto."

(Sigue en quinta plana)

Ayer se celebraron Consejillo y Consejo de ministros en el Palacio Nacional

En el primero se despacharon asuntos de varios Departamentos y se acordó restablecer totalmente las garantías constitucionales en 26 provincias. -- El segundo se dedicó al estudio de la situación internacional

Madrid, 10.—12 noche

A las diez de la mañana comenzó en Palacio el Consejillo, que precedió al Consejo, celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado, y que terminó a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de Estado, fué interrogado por los periodistas sobre las últimas noticias recibidas acerca del golpe de Estado ocurrido en Grecia para restaurar la Monarquía. El señor Lerroux se mostró sorprendido, y dijo que el Gobierno no había recibido aún noticia oficial sobre este asunto.

Seguidamente, el señor Lucia, como de costumbre, dió la siguiente referencia oficial:

—En el Consejillo celebrado esta mañana, el ministro de Estado dió cuenta del último cambio de impresiones que ha sostenido con nuestros delegados en Ginebra, y el ministro de la Gobernación, de todo cuanto al orden público se refiere.

Trajo el señor De Pablo Blanco la actual constitución de Ayuntamientos, que no sé si ustedes recordarán íbamos a traer a un Consejo.

Se acordó conservar el estado de alarma sólo en once provincias: las de Cataluña, Asturias, Zaragoza, Madrid, León, Vizcaya, Palencia y Santa Cruz de Tenerife, además de las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla.

Pasan del estado de alarma al de prevención trece provincias; Santander, Navarra, Huesca, Teruel, Guipúzcoa, Sevilla, Jaén, Logroño, Baleares, Murcia, Granada, Las Palmas y Málaga.

Quedan totalmente restablecidas las garantías constitucionales en Alava Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Lugo, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Lugo, Orense, Pontevedra, Salamanca Segovia, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid y Zamora, o sean 26 provincias.

El señor Lucia continuó diciendo que se había hablado en el Consejillo extensamente de todo cuanto se refiere a presupuestos, y el Gobierno había acordado no celebrar Consejo hasta el próximo lunes, con objeto de dedicar viernes, sábado y domingo a las conferencias que el presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda han de celebrar con cada uno de los ministros sobre esta materia.

Por último, el señor Lucia, dijo:

—No sé si tendrán ustedes noticias de que ha sido detenido el asesino del presidente de la Audiencia y gobernador interino de Santa Cruz de Tenerife.

Respecto al Consejo celebrado bajo la presidencia de su excelencia, dijo el señor Lucia:

—Casi todo él ha sido dedicado al estudio de la política internacional.

Uno de los perioistas le preguntó si el presidente del Consejo le había dado cuenta de la actitud de las oposiciones de no asistir a ninguna de las reuniones que convoque el Gobierno.

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones dijo que esta tarde se reunirá la Comisión de reforma de la ley electoral y que se tendrían en cuenta las sugerencias de las oposiciones y que no se redactaría inmediatamente el criterio del Gobierno, que no se presentaría como un voto particular al proyecto. Terminó diciendo que la reforma electoral se discutirá, sea como sea.

Probablemente el presidente de la República marchará el día 20 a Zamora, con objeto de asistir al acto de la colocación de la primera piedra de la estación del ferrocarril de Zamora a Orense, y después del acto de entrega de una bandera, y el día 29 marchará al Ferrol para asistir a la botadura de un barco.

LA NOTA OFICIOSA

Guerra.—Propuesta de recompensa formulada por el presidente del Consejo de ministros a favor del personal de la mía de camellos y tropas de Policía del Sahara de Aviación (escuadrilla mixta del Sahara) y del cañonero "Cánovas del Castillo", por los méritos y servicios contraídos por dicho personal con ocasión de las marchas efectuadas al interior del desierto y ocupación de la ciudad del Sahara, así como la labor desarrollada como preparación del desembarque para la ocupación de Ifni.

Concesión al capitán de Infantería don Manuel Millán Manzanares, de la medalla de Sufrimientos por la Patria por haber resultado herido grave en Vega del Rey (Asturias) el 16 de octubre de 1934, hecho declarado de guerra por el Gobierno.

Decreto exceptuando las formalidades de subasta o concurso las obras en las bases navales.

Justicia.— Autorizando la lectura de un proyecto de ley modificando lo referente a la reorganización de los servicios de la Dirección General de Justicia.

Decreto organizando los servicios dependientes de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.

NOTAS AMPLIATORIAS

En el discurso que pronunció esta mañana S. E. el presidente de la República, ante el Consejo de ministros, expuso la conveniencia de que los acuerdos que pueda adoptar el Gobierno en materia internacional hayan de ser tomados en los Consejos celebrados en Palacio.

Agradeció los elogios tributados a su jerarquía durante el banquete del Ritz, y agregó que su deseo es dejar una ejecutoria limpia de haber servido lealmente a la República desde el cargo que ocupa.

Mostró su extrañeza por cierta actitud adoptada por algún partido político, que desea arrogarse facultades sobre la vida de las Cortes.

Hizo presente su derecho absoluto y único de disolverlas cuando lo crea oportuno. En cambio, sí es facultad del bloque aprobar sin demora una ley electoral, como obligación necesaria de las actuales Cortes.

El próximo Consejo en Palacio se ha fijado para el día 31 de octubre.

¡No lo decimos nosotros!
MAÑANA LO DIRA EL PUBLICO
Estrictamente Confidencial
QUE SE EXHIBE EN EL
Olympia y Frontón
ES UNA PELICULA DE MERITO
Una película que gustará
COMO NINGUNA
NO DEJE USTED DE VERLA

†

EL JOVEN

Don Pedro Pablo Ibáñez Balmaseda

(Practicante del Dispensario Antituberculoso y Antivenéreo y del Centro de Protección de Chóferes)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 33 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos hermanos doña Petra, don Isidro, doña María Cruz, doña Gregoria y doña Iluminada; hermanos políticos don José López y don Ismael Olabuenaga; sobrino Armandito Olabuenaga; tíos, primos, demás familia y el Centro de Protección de Chóferes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados.

Logroño, 11 de octubre de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Marqués de San Nicolás, núm. 100.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO Y MEDIA.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

Notas del Parlamento

Madrid, 10.—Varias horas

LAS OPOSICIONES NO ACEPTAN LA FORMULA DEL GOBIERNO SOBRE EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Durante cuarenta minutos estuvieron reunido en el despacho del presidente de la Cámara, con los señores Alba y Chapaprieta, los jefes de las minorías no gubernamentales.

Asistieron los señores Barcia, Lara, Maura (M.), Cambó, Santaló, Calderón, Careaga, Alvarez (M.), Domínguez Arévalo y Fernández Castillejo.

Abandonaron juntos el despacho presidencial los señores Lara, Maura y Barcia.

El señor Lara manifestó a los periodistas:

—Todas las minorías de oposición estaban conformes en que las elecciones se rigieran por el sistema mayoritario, sin segunda vuelta ni "quorum", y esto permitía que se aprobara en el salón la ley Electoral con más votos que cualquier otra ley, pero el Gobierno ha cambiado de criterio y ha propuesto una fórmula inaceptable por todos conceptos.

Consiste en que las elecciones de diputados a Cortes se hagan en aquellas circunscripciones que eligen más de diez diputados por sistema proporcional y en el resto por el mayoritario. Las elecciones municipales se regirán en las capitales de provincia y ciudades importantes por un sistema mixto análogo al de las elecciones generales.

Intervino entonces el señor Maura, diciendo:

—Y esta fórmula para las elecciones generales supone más de doscientos diputados elegidos por representación proporcional en circunscripciones que, como Galicia y Jaén, están muy reparadas por el Gobierno. Esto es inaceptable.

El señor Barcia, agregó:

—El único que no quiere que haya ley Electoral es el Gobierno, pues hasta los partidos que forman parte de la mayoría gubernamental están conformes con nosotros y disconformes con la nueva fórmula.

El señor Maura dijo luego que en el salón de sesiones habrá un debate muy duro y que hasta los monárquicos estaban conformes con la posición adoptada por las oposiciones.

Acercóse entonces al grupo el diputado radical señor Pérez Pozas y manifestó:

—Los radicales no votaremos lo que no sea sistema mayoritario puro.

Comentaron los reunidos que hasta don Melquiades Alvarez había mostrado su identidad de criterio con las oposiciones.

El señor Lara manifestó:

—Nosotros utilizaremos todos los recursos que nos permita el Reglamento, incluso la obstrucción.

Entre tanto, habían quedado conferenciando los señores Chapaprieta, Alba y Cambó.

Al salir aquél conversó con los periodistas.

Uno de estos le dijo:

—Parece que las oposiciones no aceptan la fórmula del Gobierno.

—Efectivamente — contestó el señor Chapaprieta — y mañana me reuniré con la Comisión parlamentaria para tratar de lal ey Electoral.

—¿Qué actitud adoptará el Gobierno ante la de las oposiciones?

—Deduzcan ustedes la consecuencia.

—¿Se llevará la fórmula al salón de sesiones?

—Veremos lo que resulta mañana en la reunión de la Comisión de Presidencia.

Segundamente, el señor Chapaprieta marchó al Ministerio de Hacienda.

El señor Santaló, dijo a los periodistas que en la reunión celebrada por los jefes de oposición había asistido con extrañeza al viraje adoptado por el Gobierno, que se presenta partidario del sistema proporcional.

En la reunión pasada todo quedó resuelto para llegar a un acuerdo en la fórmula propuesta por don Miguel Maura. Sólo faltaba discutir la iniciativa del sistema mixto para las elecciones municipales.

Nosotros — añadió — mantenemos nuestra oposición al sistema proporcional.

Hemos sacado la impresión de que el Gobierno quiere que no se confeccione la ley Electoral, a pesar de que el jefe del Ministerio nos ha dicho que su discusión comenzará el martes.

Preguntado el señor Cambó sobre su posición, no quiso hacer ninguna referencia, por estar representado en el Gobierno; pero ratificó su convicción proporcionalista.

El diputado agrario señor Molero se propone ocupar el primer turno en contra del proyecto electoral del Gobierno.

DICE DON ABILIO CALDERON

El señor Calderón hablaba esta tarde en los pasillos de la Cámara, ante un grupo de diputados agrarios y de la Ceda y mostraba su conformidad con el señor Maura, en lo que se refiere a la no aceptación del sistema propocional para las elecciones generales, especialmente en lo que se refiere a las provincias gallegas y de Jaén.

No me explico la actitud del Gobierno—decía—pues todas las minorías de oposición le hemos dado todo género de facilidades y una buena fórmula para que pudiera ser aprobada por todos.

En la reunión de hoy hemos hablado de todas las posibilidades que había a nuestro alcance para evitar que se lleve al salón de sesiones esa ley que a nadie satisface.

Con unas Cortes elegidas por la representación proporcional, el Gobierno que se forme tropezará con muchas más dificultades que las que encuentra hasta ahora el Gobierno que se sienta en el banco azul.

En las futuras Cortes, si triunfa el criterio proporcionalista, no habrá un Gobierno que pueda resistir el menor ataque.

Yo he sostenido siempre mi conocido criterio de que las elecciones generales deben hacerse por circunscripciones pequeñas y sistema mayoritario, pero como yo era el único que sostenía esa teoría me he acomodado, pues me parece muy bien, a la que sostenían las demás oposiciones.

Lo que propone el Gobierno es, sencillamente inaceptable, y se puede asegurar que no solamente haremos oposición las minorías antigubernamentales, sino muchos diputados que figuran en el bloque gubernamental.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El exministro señor Guerra del Río hizo unas interesantes manifestaciones, relacionadas con el problema electoral y la reforma de la Constitución.

Acerca del primer tema, dijo:

—La minoría radical viene manifestando un criterio completamente opuesto al de la Ceda.

Los radicales coincidimos con los grupos de izquierda en la defensa del sistema mayoritario y espero se limiten las grandes circunscripciones para dar mayores facilidades en la lucha a los partidos modestos que no cuentan con grandes medios económicos.

En cuanto a la Reforma de la Constitución no me atrevo a hablar en nombre del partido, pero mi criterio personal, que creo compartido por la mayoría de los radicales, es que considero grave error convocar unas Constituyentes para someterles problemas de la acritud del artículo 26, problema autonomista, problema social, etc., etc.

Para esa reforma no creo que en esta Cámara se encuentre mayoría.

Recuérdese que al discutirse el artículo 26 fuimos los radicales los que inclinamos la balanza con nuestros votos.

Yo expuse nuestro criterio en la sesión de aquella noche histórica.

Yo espero se imponga una fórmula que permita acometer la reforma del artículo 125, para quitar a nuestra Constitución la excesiva rigidez que tiene.

Podría modificarse en el sentido deq ue las Cortes pudieran modificar la Carta fundamental con un "quorum" extraordinario. Así se evitaría desencadenar la guerra cada vez que se intentara una modificación.

Yo señalaría un "quorum" de los dos tercios de diputados en ejercicio.

Espero que esta fórmula prospere, porque no creo que haya nadie interesado en echar leña al fuego de nuestras discordias internas.

LA MINORIA DE LA EZQUERRA

La minoría de la Ezquera acordó ponerse en relación con las demás minorías de izquierda para seguir un plan parlamentario común.

También, en caso de restablecerse las garantías constitucionales, acordarán un plan común de propaganda.

PARA RESOLVER UN INCIDENTE

Al llegar a la Cámara el señor Barcia fué llamado por el señor Alba.

Después de esta conferencia el señor Barcia celebró otras encaminadas a resolver el incidente del miércoles en el salón de sesiones, con motivo de la elección de un vicepresidente de la Cámara.

SE ANUNCIA UNA PETICION DE "QUORUM"

Las oposiciones piensan presentar a la Mesa la petición de "quorum" para la agregación de un apartado a la ley de Vagos y Maleantes, en el sentido de que esta ley pueda aplicarse a otros delitos de los que motivaron su promulgación.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL SEÑOR CAMBO CONFERENCIAN

En el despacho de ministros conferenciaron extensamente los señores Chapaprieta y Cambó.

Al salir éste dijo que habían tratado de asuntos de interés para Cataluña.

PARTIDARIOS DEL SISTEMA PROPORCIONAL PURO

El señor Cambó conferenció en la Cámara con el señor Jiménez Fernández, que le expresó el propósito de la Ceda de volver al sistema electoral proporcional puro en toda España.

El entierro del gobernador de Tenerife

SE HAN PRACTICADO DOS DETENCIONES

TENERIFE.— Se verificó el entierro del gobernador que partió desde el Palacio de Justicia.

Presidieron las autoridades y familiares.

Asistieron las bandas de música militar y municipal.

Cerró el comercio y se suspendieron las clases y espectáculos.

En los edificios oficiales ondeaba la bandera a media asta.

Como supuestos autores del asesinato están detenidos un argentino, de 24 años, en cuyas ropas se observaron manchas, al parecer de sangre, e Ignacio Delgado, al que se vió en varias ocasiones en compañía del argentino.

El periódico "La Tarde", condena enérgicamente el atentado y elogia la actuación de la víctima.

Atribuye el hecho al anarco-sindicalismo y excita a las autoridades a sacar de los escondrijos a los terroristas disfrazados de redentores.

Termina diciendo que el suceso de ayer no es un caso exporádico, sino la consumación de un propósito criminal.

El Parlamento debatió ayer sobre el reglamento para el desarrollo de las bases de la ley municipal, sobre combustibles líquidos y sobre comunicaciones marítimas

Quedó liquidado el incidente producido por la elección de un vicepresidente de la Cámara sin haber consultado con las oposiciones

Madrid, 10.—12 noche

A las cuatro abre la sesión el señor ALBA.

Escaños y tribunas, desanimados.

En el banco azul, el JEFE DEL GOBIERNO y el MINISTRO DE LA GOBERNACION.

El señor FABREGAS, antes de aprobarse el acta, ruega que se resuelva el problema de la construcción del ferrocarril Zamora-Orense-Vigo, de gran interés por su valor estratégico.

El señor MORENO QUESADA formula un ruego para que venga a la Cámara el expediente de adquisición de coches de Correos.

LIQUIDANDO UN INCIDENTE

El JEFE DEL GOBIERNO:—En la tarde de ayer se originó un incidente que no tuvo intención de producir el Gobierno.

Se trataba de la elección de un vicepresidente de la Cámara y esta cuestión ha causado disgusto a las minorías de oposición.

El Gobierno pudo sufrir una equivocación, pero no quiso molestar a nadie.

Los que estamos en el banco azul tenemos el propósito y el deseo de convivir con todos en la mejor armonía para realizar en colaboración la obra legislativa.

No queremos que el incidente se traduzca en una situación de tiratez molesta para todos.

El señor BARCIA:—Las palabras del jefe del Gobierno merecen nuestro agradecimiento; pero son bien claras las pronunciadas ayer por el señor Maura.

Un asunto parlamentario no puede tramitarse como se tramitó el de ayer. Han de marchar de acuerdo todas las minorías. No defendemos el huevo sino el fuero, y después de las palabras pronunciadas no queremos pleitear más. Nos basta con que no haya habido propósito de agravio.

El señor ALBA:—Queda terminado este incidente.

EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS BASES PARA LA LEY MUNICIPAL

Se lee una proposición no de ley sobre la forma en que se ha redactado el Reglamento para el desarrollo de la ley de Bases para una ley Municipal.

El señor CASAS la defiende. La Comisión encargada de desarrollar las bases para una ley Municipal cree que esta ley es definitiva. Esto no le autoriza para cambiar el sentido que se dió a la ley por la Cámara.

Los trabajos de la Comisión merman las facultades de los alcaldes.

En el Reglamento se vulnera la autonomía individual y se vulnera lo aprobado por las Cortes.

El señor DAZA:—Deben desaparecer, o ponerles un tope, los impuestos directos de los Ayuntamientos.

El señor COMIN interviene.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—En el Consejo de hoy se ha acordado retrasar durante veinte días el plazo para la promulgación de la ley.

El señor CASAS rectifica. No se ha respetado el espíritu de las bases, ya que en el Reglamento se dice que los secretarios pertenecen a las Corporaciones municipales como los alcaldes y los concejales que deben ser elegidos por sufragio y esto no está en ninguna base de la ley.

El señor DAZA rectifica.

El señor ALBA:—Uno de los motivos por que no se ha puesto a debate este proyecto ha sido por el requerimiento del Gobierno, que ha creído no debe discutirse este proyecto estando pendientes las leyes tributarias del Estado.

Se retira la proposición y se suspende este debate.

SE REANUDA EL DEBATE SOBRE LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS

El señor IZQUIERDO JIMENEZ consume un turno.

Los diputados prestan poca atención al orador y forman grupos, en los que se conversa y discute.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega orden.

El señor AIZPUN:—Este proyecto nació en una circular de la Presidencia creando una Comisión para estudiar la fabricación de combustibles líquidos.

Después se ordenó a la Campsa que adquiriera una cierta cantidad de combustible, fijándole cupos y precios.

Ocupa la Presidencia el señor JIMENEZ FERNANDEZ.

El señor IRANZO:—Los combustibles líquidos tienen un aspecto íntimamente relacionado con la defensa nacional.

¿Cuál sería la actitud de España ante un conflicto internacional?

Por si acaso, debe activarse la solución del problema.

El señor LAZCANO:—La fabricación de combustibles líquidos es de gran importancia industrial y mercantil. Todos los esfuerzos que se hagan serán pocos.

El refinamiento y la perfección en la fabricación de combustibles líquidos contribuirá eficazmente al alivio de la crisis de trabajo.

El dictamen adolece de algunos errores y diferencias.

Es urgente iniciar y encauzar en España una política nacional de combustibles.

La Cámara no debe mostrarse hostil al proyecto.

El señor ALARCON DE LASTRA, de la Comisión, hace la defensa del dictamen en breves palabras.

La fabricación industrial de combustibles líquidos está relacionada con la importación de la producción de primeras materias.

Una de las industrias más beneficiadas en este problema será la riqueza agrícola, pues no tendrá necesidad de importar productos de utilización agrícola, como hoy se hace.

Los diputados deben contribuir a la inmediata aprobación del dictamen.

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

El señor TUÑON DE LARA dice que la Comisión debe exponer los argumentos empleados para defender lo referente a las comunicaciones marítimas en nuestra zona del protectorado de Africa.

Se debe atender a Almería, teniéndose en cuenta su situación para las comunicaciones marítimas.

Sobre este problema almeriense anuncia una interpelación el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

El señor RUBIO TUDURI estudia principalmente el problema de seguros marítimos que se aborda en el dictamen.

Debe acometerse la tarea de reorganizar los seguros en general, con lo que se evitaría la exportación de mucho dinero español, como el que actualmente aportamos a numerosas Compañías extranjeras.

Lee datos estadísticos que indican que la crisis mundial ha repercutido en nuestros transportes marítimos en gran cuantía.

España tiene que vivir en un régimen absoluto de proteccionismo.

Si hemos de tender a que España se baste a sí misma no se debe estimular la importación de barcos extranjeros y el consumo de combustibles líquidos.

El material viejo hay que renovarlo paulatinamente y eso se conseguiría dando la seguridad a los constructores de que sus barcos serán adquiridos.

Termina pidiendo que el proyecto sea retirado.

El señor PIÑAN dice que la Comisión, al incluir los tres representantes del Estado, quedó constituída con las suficientes garantías.

Salvo casos urgentes, la reparación es preferible hacerla en el extranjero.

No se pueden fijar los itinerarios y las escalas en un régimen de permanencia.

Las circunstancias aconsejan a veces un cambio de ruta o la supresión de una escala.

Lee cifras para demostrar que la Comisión ha procurado asistirse de toda la documentación necesaria.

Aboga por la creación del pasaje modesto, que facilitará viajes por mar, y hace otras consideraciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al acabar la sesión, el señor Alba dió cuenta del orden del día para la sesión de mañana y, refiriéndose a la reunión de jefes de minoría dijo que, después de hoy, había sufrido un retroceso el problema electoral. El día anterior yo tenía una impresión agradable, pues se había llegado a un acuerdo, salvo ciertas observaciones del señor Barcia. Hoy se han acentuado las distancias, pero como no quiero contribuir a hacer más difícil el problema, prefiero esperar a la deliberación del presidente con el Consejo de ministros.

Se le preguntó si para la discusión en el salón serviría de dictamen el voto particular del señor Jiménez Fernández, y respondió que lo ignoraba.

Creo—agregó—que el presidente del Consejo se va a reunir con la Comisión, y de ahí puede salir una fórmula. Yo sigo teniendo fe en la concordia, pues este es un asunto que no puede llevarse al salón de sesiones, sin que cuente con el mayor número de asistencias posibles.

Expresó su esperanza de que se llegará a un acuerdo.

Cinco condenados a cadena perpetua

OVIEDO.— Se celebraron dos Consejos de Guerra.

En uno de ellos fueron condenados a reclusión perpetua Luis Menéndez Flores, que fué segundo jefe de la prisión que los revolucionarios establecieron en el Instituto, y a doce años y un día de prisión, como auxiliares, a Juan Hernández, Marcelino Antón y Francisco Morán.

En otro Consejo ha condenado a reclusión perpetua a los cuatro procesados, José Alvarez Muñiz, Manuel Marquínez, Ramón García Sariego y Manuel Cabo Hevia.

Otras notas del día oficial y político

Madrid, 10.—12 noche

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Esta mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro extraordinario plenipotenciario de Dinamarca en España, M. Frantz Christoffer Blanco Boeck.

Como en análogas ceremonias, el introductor de mbajadores, señor Lópintroductor de embajadores, Sr, López Lago, acompañó hasta el Palacio Nacional al nuevo ministro danés, con una sección de la Escolta Presidencial, rindiendo honores en el patio central de Palacio una compañía de la Guardia exterior.

A la entrada de las habitaciones presidenciales, el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, esperó la llegada del nuevo ministro.

Una vez concedida la venia por el jefe del Estado, el ministro de Dinamarca entró en su despacho, donde se hallaba su excelencia con el ministro de Estado, señor Lerroux, el jefe de la Casa Militar y ayudantes de órdenes.

Entre el presidente de la República y el nuevo representante de Dinamarca se cambiaron afectuosos discursos.

NOTA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION

En el Ministerio de Instrucción Pública entregaron una nota a los periodistas, que dice que el lunes, día 14 del corriente, se verificará en Oviedo el acto de la apertura de la biblioteca de dicha Universidad.

Con este motivo conferenciarán el director de la Biblioteca Nacional, señor Ortega, y el señor Vidal.

Han sido invitados el ministro y el subsecretario de Instrucción Pública.

Por no haber tiempo para cursar los avisos personalmente a los señores que componen la Junta de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo, se ruega a los mismos que se den por invitados y que asistan con interés al solemne acto.

OFRECEN UN BANQUETE AL SEÑOR CHAPAPRIETA

Los elementos que forman la minoría independiente han obsequiado hoy con un banquete a su compañero el señor Chapaprieta, asistiendo al acto incluso los señores Iranzo y don Cirilo del Río.

SOBRE LA PROVISION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Parece que al tratar el Gobierno de cubrir la Dirección de Seguridad, cosa que ocurrirá en breve, procurará designar una persona que por su competencia y estar alejada de la política pueda mantenerse en el cargo mucho tiempo.

UN JUICIO DEL "HERALDO"

El "Heraldo" dice que parece ser que se desea aplazar la reforma de la Constitución para evitar la disolución de estas Cortes.

OBRAS POR OCHO MILLONES PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

El ministro de Obras Públicas, al recibir a los periodistas, les manifestó que había firmado varias adjudicaciones de obras, por valor de ocho millones de pesetas, cantidad que se invertiría en remediar el paro obrero.

Figura entre las adjudicadas una importante cantidad para las obras del pantano de Cijara y habilitación de los actuales muelles de Pasajes, así como varias carreteras.

El ministro destina asimismo una importante cantidad para obras del puerto comercial de Marín.

Con todas estas obras se podrá remediar el paro obrero en varias regiones.

TOMAS DE POSESION

Esta mañana se posesionó de su cargo de nuevo secretario de Industria señor Blanco Rodríguez. También los hizo el de Marina civil, señor Franco Bahamonde.

* * *

En el Ministerio de Trabajo se verificó la toma de posesión del señor Badía como miembro de la Comisión del paro obrero.

Pronunciaron discursos el ministro y el señor Badía.

LA REORGANIZACION DE LA SALAS DEL SUPREMO

El ministro de Justicia ha firmado una disposición relativa a la nueva constitución de las Salas del Supremo.

En la disposición se hace la distribución de magistrados que han de integrar las respectivas secciones.

En esta nueva reorganización no aparece afectado el fiscal general de la República, señor Gallardo.

Noticias de madrugada en Gobernación

Madrid, 11.—3 madrugada.

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los informadores que, según le comunicaba el gobernador de Valencia, había sido detenido en aquella capital el tercer atracador de los que intervinieron en el suceso de que daba cuenta la Prensa de la noche.

También ha sido detenida un mujer que parece era la que les facilitaba las armas a los malhechores.

He recibido, añadió, la visita de una Comisión de interventores de Administración Local, que ha venido a visitarme para deshacer con su presencia un equívoco nacido de determinado rumor.

La entrevista ha sido cordial y hemos quedado complacidos ellos y yo.

Al calor de ese equívoco se había hecho una campaña y los visitantes han podido comprobar su injustificación.

Terminó diciendo que mañana, a las nueve de la mañana, saldrá con dirección a Asturias el ministro de la Gobernación, que se propone estar de regreso en Madrid por la noche.

En Grecia, la Asamblea Nacional ha declarado la restauración de la Monarquía.--El rey Jorge ha sido invitado a trasladarse a Atenas en avión

Al acuerdo de la Asamblea precedió una intimación del Ejército al Gobierno para que dimitiera. -- El general Condylis ha asumido interinamente la regencia del país

ATENAS.—La Asamblea Nacional se ha reunido esta mañana, para ocuparse de la restauración de la monarquía.

Se ha renunciado al intento de restaurar el régimen monárquico mediante una simple votación de la Asamblea Nacional. Por el contrario, se pretende que la Asamblea expresara el deseo de que el Gobierno someta la cuestión a nuevo examen, ya que el plebiscito podría acarrear disturbios.

El ministro de la Guerra ha ordenado la adopción de medidas extraordinarias para salvaguardar el orden y la seguridad. La Casa de Correos, los Bancos y los edificios públicos están custodiados por piquetes militares, ante el temor de manifestaciones.

Se ha prohibido a los campesinos que penetren en los arrabales de Atenas.

Estas medidas han sido adoptadas en primer lugar teniendo en cuenta la gran actividad desplegada por los cumunistas.

Anoche la Policía disolvió una reunión, en la que participaban cuatrocientos comunistas.

* * *

ATENAS.—El Consejo de ministros se había reunido esta mañana inopinadamente, a consecuencia de una gestión hecha por los jefes del ejército cerca del señor Tsaldaris, pidiendo la inmediata restauración de la monarquía mediante una votación de la Asamblea Nacional.

JORGE DE GRECIA

* * *

ATENAS.—El Gobierno ha dimitido después de celebrar un Consejo de ministros.

* * *

ATENAS.—La aceptación por parte del general Condylis del encargo de formar Gobierno ha sido la consecuencia del desarrollo de acontecimientos sucesivos y rápidos, ocurridos esta mañana.

La crisis se inició al visitar cuatro generales al presidente del Consejo señor Tsaldaris para exigir la inmediata restauración de la Monarquía sin o con la aprobación de la Asamblea Nacional.

El nuevo Gobierno de Condylis incluye a éste como presidente del Consejo, John Theotogis como vicepresidente y al general Papagos como ministro de la Guerra.

* * *

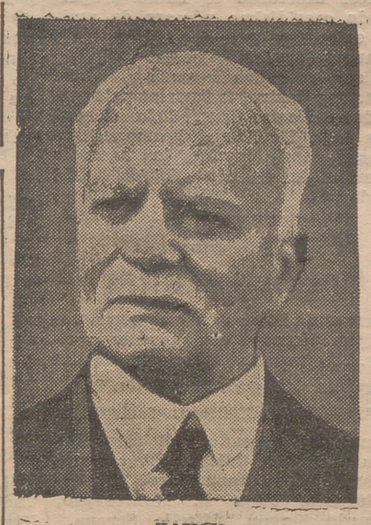

ZAIMIS

ATENAS.—Ha sido proclamado el estado de guerra.

Cuatro generales visitaron hoy al ministro Seng Tsaldaris, y a consecuencia de ello se planteó la crisis, formando Gobierno el general Condylis, que esta tarde se presenta a la Asamblea Nacional para prestar juramento y exigir un voto de inmediata restauración de la Monarquía.

La Asamblea declarará abolido el régimen republicano y designará al general Condylis regente hasta la celebración del plebiscito, el 3 de noviembre.

Condylis ha declarado que aceptó formar Gobierno a petición de los jefes de las fuerzas armadas.

* * *

LONDRES.—El rey Jorge de Grecia ha declarado que no irá a su país sin una previa invitación para ello.

Cree que es mucho más sensato esperar a que la opinión pida su retorno, porque entonces llevará implícita la colaboración pública en favor del régimen monárquico.

* * *

ATENAS.—Tsaldaris ha manifestado a los periodistas: —No hemos dimitido, nos han echado.

Por su parte el general Condylis ha dicho: —No abolimos la República. Simplemente la ignoramos.

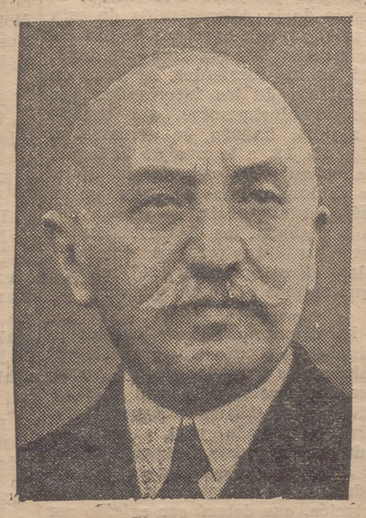

TSALDARIS

Un comunicado declara que los elementos militares han derribado al Gobierno porque no trabajaba con la suficiente energía en la organización del plebiscito.

* * *

ATENAS.—Cuando esta mañana visitaron los generales al señor Tsaldaris le dijeron que el Ejército se había sublevado y proclamaba la Monarquía.

Le invitaron a reconocer tal estado de cosas.

En vista de tal actitud y de la sublevación del Ejército, el Gobierno dimitió.

* * *

BELGRADO.—La Asamblea Nacional griega proclamará esta tarde la abolición de la República.

* * *

El general Condylis asumirá el cargo regente hasta que termine el plebiscito del 3 de noviembre. He declarado que aceptó el encargo de formar Gobierno ante la presión de los jefes de las fuerzas armadas.

* * *

ATENAS.—La Asamblea ha votado en favor de la restauración de la Monarquía.

Zaimis, el presidente de la República, ha dimitido.

El rey Jorge ha sido invitado a venir a Atenas en avión.

El general Condylis ha asumido interinamente la regencia del país.

* * *

ATENAS.—El Comité revolucionario monárquico lanzó una proclama diciendo que representantes de las fuerzas de tierra y mar se dan cuenta de la amargura que amenaza a las naciones y se consideran un deber intervenir para resolver la situación.

Expresa después el propósito de constituir un nuevo Gobierno que prestará juramento ante la Asamblea Nacional.

Firman la proclama tres generales, Papagos, Reppas y Almi.

UN ROBO EN VITORIA

UNO DE LOS AUTORES TRAJO A LOGROÑO OBJETOS PARA SU VENTA Y EMPEÑO ALGUNO EN EL MONTE DE PIEDAD

VITORIA.—Ayer por la tarde salieron en dirección a Logroño, con el encargo de recuperar diversos objetos procedentes del robo del chalet de los señores de Silvela, el comisario de Policía en unión de un inspector.

Dichos señores se personaron en la casa número 19 de la Ruavieja, lugar donde declaró Vecino Blanco que había vendido los efectos robados.

En dicha casa se hallaba presente Juana Nalda, quien no opuso resistencia alguna a los agentes de la autoridad, y en presencia de ella y de sus pupilas Amparo Denis Carneiro, Valentina Berro, Magdalena Tellechea y Ramona Treviño, procedieron los agentes a incautarse de los siguientes objetos:

Un abrigo de pieles de señora.
Una piel de zorro también de señora.
Catorce piezas correspondientes a un juego de tocador.
Un mechero de metal dorado.
Una arqueta de piel para joyero.
Dos sábanas nuevas de hilo.
Una funda de almohada también de hilo.
Un mantel blanco y verde con iniciales S. H.
Tres servilletas iguales con las mismas iniciales.
Una capita de seda de señora.
Tres servilletas de hilo blanco con las iniciales S. H.
Seis paños de cocina con las mismas iniciales.

Todo lo cual lo habían comprado, según manifestaron, a un desconocido en 59'50 pesetas, pudiendo afirmar que éste era alto, rubio y con gafas.

* * *

El detenido Sergio Vecino Blanco, en su declaración prestada en la Comisaría de Vigilancia, ha manifestado que el robo lo planeó en compañía de un tal Donato Varela, habiéndose ambos puesto de acuerdo para llevarlo a cabo en el Frontón.

Dice que el Varela le mostró el chalet, diciéndole que como estaba deshabitado sería fácil robar sin ser descubiertos.

El sábado realizaron ambos la primera visita a la casa de los señores de Silvela, teniendo que romper Sergio un cristal de una ventana mientras el Donato se encargó de levantar la persiana.

Dicho día sustrajeron del chalet sábanas, mantas y tazas, todo lo cual se lo llevó Varela en un paquete, y quedaron en volver al día siguiente para preparar otro paquete con objetos que llevaría Sergio.

Estos efectos son los que antes hemos enumerado y que fueron llevados a Logroño para su venta.

El martes volvió Vecino Blanco a por más y entonces fué cuando lo capturaron.

* * *

Faltan todavía por recuperar dos objetos que el Varela se llevó el sábado, pues este individuo se ha negado rotundamente a declarar dónde se encuentran.

Tampoco se han podido recuperar un reloj de pulsera y un pantalón por estar empeñados en el Monte de Piedad de Logroño.

Teatro Bretón

Gran Compañía de Comedias
DIAZ DE ARTIGAS - COLLADO

HOY, VIERNES
Funciones a las 7 y a las 10'30
ESTRENO de la comedia original de José María Pemán

JULIETA Y ROMEO

Mañana, sábado

CAMARADA

Traducción de Honorio Maura

El domingo

Siete Mujeres

NOTA IMPORTANTE.—Los abonados que deseen sus localidades para el domingo, pueden recogerlas en taquilla a PRECIO DE ABONO, el sábado.

El domingo, a las 11 de la mañana, se pondrán a la venta las que no hayan sido recogidas.

ALMORRANAS-VARICES

Curación radical sin operación
A. MORENO URISARRI
MILAGRO (NAVARRA)
Consultará todos los jueves, de diez a doce, en el Hotel Espinosa, de Calahorra

SE VENDE

Camión U. S. A., Liberty. Verlo trabajando y tratar, Bodegas Franco Españolas.

"NOBLEZA BATURRA"

Llega al corazón, porque es el sentir del alma española.

NOBLEZA BATURRA

Nos conmoverá hasta lo infinitivo por vibrar en ella la espiritualidad de nuestra raza.

NOBLEZA BATURRA

Canta a Aragón y glorifica a España, exaltando con una grandiosidad insuperable la memorable fecha del 12 de octubre.

NOBLEZA BATURRA

Tiene ya su éxito garantizado, porque es española y, entre sus intérpretes, los artistas de España más consagrados.

NOBLEZA BATURRA

Está interpretada por
Imperio Argentina,
Miguel Ligero,
Juan de Orduña,
Pepe Calle,
Carmen de Lucio...
y como director, el gran
FLORIAN REY

Su estreno en los Salones
Cinema Social
Teatro Moderno
Cinema Beti-Jai
señalado para mañana
sábado, 12 de octubre
coincide con el estreno a la vez en 84 capitales, y constituirá la mayor solemnidad artística de todos los tiempos

MUY IMPORTANTE:

Desde hoy, viernes, a las tres de la tarde, se despacharán localidades para los tres teatros en la Contaduría del TEATRO BRETON. Adquiera pronto las suyas.

UNA ENCUESTA INTERESANTE

Un gran rotativo de Norte-América ha realizado una curiosa encuesta entre sus lectores, a los que ha preguntado:

¿Qué artistas de la pantalla preferiría usted ver más veces juntos?

La respuesta casi unánime ha sido: "La pareja de "Papá piernas largas" y "Paddy". Esto es, la denominada pareja de la simpatía.

JANET GAYNOR
y
WARNER BAXTER

a los que tendrá usted oportunidad de admirar nuevamente juntos en la magistral superproducción FOX

Otra Primavera

Grandiosa historia de nuestros días, con sus dramas y, también de vez en vez, sus alegrías.

UNA SUPERPRODUCCION FOX EN ESPAÑOL

El próximo domingo
solemne estreno en los salones
Teatro Moderno
y
Cinema Social

Mañana, sábado, 12 de octubre
(FESTIVIDAD DE LA RAZA)
OLYMPIA
y
Frontón Logroñés

Estrictamente Confidencial

Grandiosa película que tiene el poder de presentar a la espiritual MIRNA LOY creadora de un papel orginalísimo, en cuya creación rebasa los límites de lo sublime.

WARNER BAXTER: El actor por excelencia más varonil e imperativo que constituye por sí sólo una garantía.

PELICULA QUE ARRANCARA AL ESPECTADOR LA REACCION SUPREMA de un EXITO DEFINITIVO

Originalidad, Belleza, Interés, Ironía, Comicidad. Todos los matices ultramodernos que contribuyen a formar los EXITOS ALBOROTADORES. Un film cuya magia es imposible describir; alegre, de gran interés para la juventud y ALTAMENTE MORAL.

Película que ha sido premiada por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas.

¡¡USTED TIENE QUE VERLA, porque siempre la recordará!! y por ser la película sucesora de "SUCEDIO UNA NOCHE", pero superada por el mismo director, FRANK CAPRA.

NOTA.— Adquiera pronto sus localidades.

EL PROXIMO DOMINGO
La "Warner Bros First National"
La Reina de las Revistas
PRESENTARA
EN SUS SALONES EXCLUSIVOS
OLYMPIA
Y
Frontón Logroñés
La grandiosa super-revista
Casino de París
Por RUBY KEELER
y el aplaudido cantor AL JOLSON
Maravillosas mujeres... Conjuntos asombrosos... Un espectáculo de maravilla... Un milagro de lirismo y de belleza.
¡EL ASOMBRO CINEMATOGRAFICO DE LA TEMPORADA!

La Maternal o Los Hijos de Nadie

NUEVA VERSION EN ESPAÑOL

He aquí unas pocas palabras, que suponen la mayor desgracia que pueden sufrir los hijos sin familia sobre la tierra. Y cuando estas desgracias caen sobre infelices niños indefensos, ¿qué puede pensarse del mundo que hace posibles monstruosidades así?

PROXIMAMENTE...
en el
Frontón Logroñés
LA PELICULA QUE HARA DESFILAR A TODO LOGROÑO

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el general comandante militar han hecho su presentación el comandante de Infantería, don Emilio Tapia, incorporado al regimiento Infantería de Bailén número 24.

DOCUMENTACION.— En lo sucesivo, los certificados de servicios solicitados por licenciados absolutos, serán expedidos por el Centro de Movilización y reserva de la provincia, en que residan los interesados, y si el Centro respectivo no tuviese los antecedentes necesarios, los pedirá el Archivo General Militar, en la forma determinada en la orden circular de 5 de febrero de 1903 (C. L. núm 23).

UNIFORMIDAD.— En lo sucesivo los auditores generales del Ejército usarán la faja color carmesí, igual a la de los generales del Ejército de la misma categoría y que tanto los aludidos auditores como los Intendentes generales y los inspectores médicos de Sanidad Militar ostenten en el cuello del uniforme el distintivo del Cuerpo y en las bocamangas el correspondiente al empleo de general.

DESTINOS.— Al grupo de Artillería de Montaña de la brigada mixta de Asturias, al comandante don Antonio Sabater Gómez, destino por elección; Cuerpo de suboficiales de la misma Arma, un subteniente y dos sargentos; Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, maestro armero, don Enrique Ojanguren González y el maestro guarnicionero, don Froilán Antolín Asenjo, al regimiento Infantería de Simancas número 40 y el picador militar, don Silvestre del Campo Calzada, al mismo regimiento.

DISPONIBLES. — Tres comandantes y dos capitanes del Arma de Infantería pasan a situación de disponibles gubernativo.

MOVILIZACION.— Circular: Con el fin de facilitar la incorporación a sus unidades de aquellos individuos que, perteneciendo a la situación de disponibilidad del servicio activo sean llamados a filas, evitando el tiempo que el sistema actual lleva consigo por los grandes recorridos a efectuar desde la residencia de los individuos a las unidades de pertenencia se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Los soldados en filas, al pasar a la situación de disponibilidad del servicio activo, serán destinados si van a residir fuera de la demarcación de la división dode sirven, a una unidad de su misma Arma o Cuerpo próxima al lugar de su residencia.

Segundo. Continuarán afectos a sus primitivos Cuerpos los pertenecientes a los regimientos de Carros de Combate, Grupo de Auto-Ametralladoras de Caballería, regimientos de Artillería de Costa, Grupo de defensa contra aeronaves, Grupos de información de Artillería, regimientos de Artillería pesada, regimientos de Aerostación y de Ferrocarriles, batallón de Pontoneros, Grupo de Alumbrado e Iluminación y Sección de Tropa de Obreros de Artes Gráficas.

Tercero. Los Cuerpos no mencionados en el artículo anterior, remitirán a los generales de las divisiones, Comandantes Militares de Baleares y Canarias y Jefe Superior de las Fuerzas militares de Marruecos, con dos meses de anticipación a la fecha en que hayan de cambiar de situación los interesados, triplicada relación nominal por demarcaciones divisionarias y provincias, de las clases e individuos de los suyos, expresando los puntos donde van a fijar su residencia.

Cuarto. Dichas autoridades curarán seguidamente las expresadas relaciones a los generales de la divisiones correspondientes, y éstos, en un plazo que no exceda de veinte días desde que reciban las relaciones, harán el destino a Cuerpo del referido personal y comunicarán a las de procedencia los destinos dados a los individuos a fin de que los Cuerpos y Unidades conozcan oportunamente este dato y lo hagan constar en las cartillas militares de los interesados. Estos destinos se efectuarán procurando nivelar los efectivos de los Cuerpos.

Quinto. Igual procedimiento se seguirá para los individuos pertenecientes a los Cuerpos y Unidades del Norte de Africa y territorio del Sahara, si bien no causarán baja en los Cuerpos de procedencia y alta en los que sean destinados hasta que cumplan los dieciocho meses de servicio prevenidos por el decreto de 20 de agosto de 1930 (C. L. número 293), y haciéndose constar en las cartillas militares el nuevo Cuerpo de destino y la fecha en que causarán alta en él.

Sexto. Al mismo tiempo que por las divisiones respectivas, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto, remitirán a los Centros de Movilización, a cuya demarcación van a residir los licenciados, relación nominal de los mismos con expresión de su nuevo destino y localidad en donde van a fijar su residencia para que por dichos Centros se pueda dar cumplimiento a los preceptos del reglamento de Movilización.

Séptimo. Una vez que los individuos pasen a la situación de disponibilidad del servicio activo, los Cuerpos de procedencia remitirán a los nuevos a que hayan sido destinados su documentación y fichas de movilización con expresión de la especialidad que hayan desempeñado durante su permanencia en filas.

Octavo. Los individuos que pasen a situación de disponibilidad de servicio activo habrán de acudir, en caso de movilización, durante el tiempo que pertenezcan a esta situación, a los nuevos Cuerpos y Unidades a que hayan sido destinados, por lo que al dar cumplimiento los Cuerpos de procedencia al artículo 43 del vigente reglamento de Movilización y Reserva del Ejército, lo harán constar así en las hojas de movilización, anotándolo como punto de reunión hasta su pase a la reserva.

Noveno. Con el fin de que la presente orden sea de aplicación a los individuos que han de licenciarse con arreglo a lo que dispone la orden circular de 5 del actual (D. O. números 230), quedan suprimidos para los individuos comprendidos en ella, los plazos que se señalan en el artículo terecero, debiendo remitir los Cuerpos directamente y con toda urgencia a las Autoridades devisionarias, a cuya demarcación vayan a residir los licenciados, las triplicadas relaciones prevenidas en el artículo tercero, las cuales devolverán una de las relaciones a los Cuerpos de procedencia, haciendo constar en ella el destino dado a cada individuo, a fin de que aquéllos hagan constar en las cartillas militares de los interesados, con toda claridad, hasta qué fecha exacta siguen perteneciendo a su primitivo Cuerpo y, por tanto en la que pasarán por cambio de situación militar, al nuevo que se les haya señalado.

Avisos y Noticias

Nos vimos ayer sorprendidos con la triste noticia del fallecimiento en San Sebastián, donde residía, de nuestro paisano el conocido industrial sastre, don Ezequiel Val, cuyas amistades, en Logroño eran muy numerosas, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

El finado había sido sometido a una operación quirúrgica hace dos días, pero la afección que sufría, había causado tal estrago en su organismo, que la ciencia se vió impotente para salvar su vida y el desgraciado falleció rodeado de los suyos, que quedan sumidos en la pena más profunda.

Descanse en paz y reciban su apenada esposa, también paisana nuestra, doña Antonia Pascual, hijas Pilar, Lola y Antonia y demás familia, así como sus parientes logroñeses y de Villamediana, la expresión de nuestro pésame más sentido.

AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público en general que los establecimientos de ultramarinos y similares permanecerán cerrados el sábado por la tarde y el domingo todo el día, por lo cual ponemos en antecedentes por medio de este anuncio para que el público pueda proveerse.

Por la Sociedad de Dependientes de Ultramarinos.—El secretario, P. Pascual.

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

En la Intervención municipal y durante las horas de 9 a 13, en el término de OCHO días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, se admiten proposiciones para la confección de VEINTICUATRO capotes (24) para los empleados del Ramo de Consumos, advirtiendo que los gastos originados por la inserción de este anuncio en los dos diarios de la localidad serán de cuenta del adjudicatario.

Logroño, 10 de octubre de 1935

El Alcalde, JUAN GRAU

Como ya venimos indicando en días anteriores, el Centro Aragonés de la Rioja se propone honrar a su patrona la Virgen del Pilar con un programa lleno de atractivos.

Mañana, sábado, a las diez de la mañana, tendrá lugar la solemne función religiosa que organiza dicho Centro en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres, luego celebrarán banquete y por último un baile de noche que, como es costumbre ya en esta Sociedad, revestirá caracteres de acontecimiento.

Los servicios trasatlánticos de 'Italia' (Flotas Reunidas)

Procedente de Génova llegó a Barcelona el día 10 del corriente, el gran trasatlántico italiano "Conte Grande", destinado a la Línea regular de Sud América.

El "Conte Grande" siguió su viaje para Brasil, Uruguay y Argentina, después de haber embarcado en Barcelona un gran número de pasajeros en todas las clases, completando todas sus disponibilidades.

La Agencia Artística de Publicidad Pintura, Carmelo Segura, comunica gustosa y voluntariamente a sus clientes que exhiben anuncios en los telones de Publicidad del Bretón, Moderno, Social, Logroñés, Olympia y Salón Beti-Jai, la obligación que tienen contraída mediante contrato al efecto, de darse de baja, en el caso de desearlo, con 3 meses de anticipación y por escrito, del anuncio contratado que finalizan el 31 diciembre; advirtiéndolo públicamente en beneficio de sus clientes anunciantes, y concediendo todo el mes de octubre para cumplir dicho requisito en el caso de desear dar por rescindido el anuncio a partir de 1 de enero de 1936, haciendo saber a los interesados, que la Agencia no se hará cargo, pasado este mes de octubre sin enviar baja, de ninguna reclamación, y quedando por lo tanto tácitamente, los anuncios que no cumplan esta formalidad y obligación, prorrogados por todo el año 1936.

TRASPASO

Molino de piensos, eléctrico, dos años trabajando, rendimientos a toda prueba, trabaja cuatro pueblos, 7 kilómetros de la capital. Ver y tratar con Ponciano Torre. Alberite.

¿Quiere Vd. aprender a escribir bien la mecanografía al tacto con método y máquinas modernas? Acuda al

Centro Mecanógrafo-Benjamín Marín

Vara de Rey, núm. 9.--Teléfono 19-74

Tras larga y penosa dolencia, dejó ayer de existir nuestro convecino, muy estimado, don Pedro Pablo Ibáñez Balmaseda, practicante de los Dispensarios Antituberculoso y Antivenéreo y del Centro de Protección de Chóferes.

El finado contaba solamente 33 años de edad y se distinguía por la competencia en su profesión y su carácter afectuoso le había proporcionado crecidísimo número de amigos, entre los que el fallecimiento ha causado verdadero pesar.

A sus apenados hermanos, doña Petra, don Isidro, industrial peluquero, doña María Cruz, doña Gregoria y doña Iluminada, hermanos políticos y demás familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

Preparatoria Cívico - Militar

Martínez López-Castro hermanos y López Sirgado, comandantes retirados. Duquesa de la Victoria, 38, 3.º

Preparación para ingreso en la ACADEMIA GENERAL MILITAR

Alumnos ingresados por esta Academia en las dos únicas convocatorias **Fernando López, Juan Manso, Domingo Guzmán, Juan L. Montenegro, Eduardo Serena, Alfredo Serena.**

Clases de Matemáticas para repaso de asignaturas

HONORARIOS MODICOS

Inaugurándose en Murillo de Río Leza, el próximo día 13, el reformado "Salón Moderno", para baile, su propietario don Anselmo Martínez lo pone a disposición de artistas de Teatro y Cinematógrafo que lo deseen alquilar.

Representante en Logroño, Manuel Ramírez, Mayor número 135, y en Murillo, su propietario.

A las señoras

Ofrece el conocido Peluquero Pedro Sáenz, toda clase de postizos en el ramo de Peluquería. Sagasta, 17.

El Comercio de la Alimentación permanecerá cerrado en la tarde del sábado y todo el domingo próximos

AVISO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

No habiéndose concedido autorización alguna por esta Delegación, al Comercio de la Alimentación de esta provincia, para la apertura de sus establecimientos el próximo domingo, día 13 de los corrientes, se pone en conocimiento de los interesados que dichos establecimientos, sin excepción alguna, habrán de cerrarse el sábado, día 12, a la una de la tarde, permaneciendo de esta forma dicho día y el domingo mencionado, en el que sólo podrán abrir, de ocho a doce de la mañana, los establecimientos exceptuados del cierre en domingo, por las vigentes Bases de Trabajo por que se rige el citado Ramo.

Se ha dispuesto que se consideren autorizadas la Confederación Nacional de Fabricantes Exportadores de Aguardientes Compuestos y Licores y la Federación de los Criadores Exportadores de Vino de España, para expedir, en caso de que no exista Sindicato Oficial en la demarcación del comerciante exportador, el documento estadístico de exportación, que deberá ser exigido por todas las Aduanas españolas para el despacho de cualquier expedición de vinos y licores.

URBINA

Pulmón Tuberculoso

y no tuberculoso

Rayos X

m. villanueva, 2-1.º teléf. 1717.

Visiten el Bar Choco

Propietario:

ARTURO NAVARRO (Algabeño)

Riquísimos caracoles a la Sevillana

Plaza de la Constitución, 6 y 7

Aceite purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, número 4, (Delicias)

Especialidad en camas con somier NUMANCIA

D. GAYO Vías urinarias. Rayos X. Rayos ultravioleta.

MURO DE LA MATA, 10, 2.º

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tfd.º 17-56

SE ARRIENDA, bonito piso 2.º y entresuelo, todo confort, con sol todo el día y bien decorado. Espartero, 10.

En el Hospital Provincial, sala de urgencia, fué asistido ayer Manuel Fraile Pasquier, de 16 años, de herida cortante en la muñeca izquierda, causada con una navaja en el "Pozo Cubillas", pronóstico leve.

Los alumnos de Enseñanza oficial del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, que tengan solicitada matrícula gratuíta, se pasarán por secretaría desde el día de hoy al 14 del actual, de once a una, para ultimar sus matrículas, entendiéndose que el que en el indicado plazo no lo haga, es que renuncia a los derechos.

Automóvil a Zaragoza

FIESTAS DEL PILAR

Salida de Logroño: El sábado, día 12, a las 2'30 de la tarde, para regresar el domingo, saliendo de Zaragoza a las diez de la noche.

Detalles: "Café Correos".

MALTARINA

gusta a todos y a todos les sienta bien

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro

GARGANTA — NARIZ Y OIDOS

ESOFAGOSCOPIA. — Teléf.º 1788.

Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

Las señoritas Mari Garcés de los Fayos y Elena San Martín, han marchado a Zaragoza, donde pasarán las fiestas del Pilar.

Marchó a Bargota con licencia, el operario de esta Fábrica de Tabacos. Prudencio Martínez.

Guantes de Cabritilla

GUANTES DE LANA

MEDIAS SEDA

FAJAS SENORA

PRECIOS BARATISIMOS

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.

Regalo de los cupones LA ACCION por cada 25 céntimos de compra

Vendimiol

En la presente vendimia, debe de emplearse este artículo. Producto de la Sociedad Enológica de Villafranca del Panadés: PREPARADO ESPECIAL PARA LOS MOSTOS DE RIOJA tanto TINTOS como BLANCOS. Paquetes de un kilo, con instrucciones claras y precisas.

Composición:

Metabisulfito potásico ... ... 200 gr.
Fosfatos amónico y de cal ... 500 gr.
Acido tártrico ... ... 300 gr.

Total 1.000

VENTA: "Droguería Moderna", de Alejo Martínez, Gallarza, 7, Logroño.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Ninguno.

Defunciones.— Eladia Albiz Martínez, de 36 años, de Villavelayo; Enrique Valle Martínez, de 64 años, de Navalsaz; Pedro Pablo Ibáñez Balmaseda, de 33 años, de Bañares.

Matrimonios.— José María Palacios Rubio con María Ruiz Martínez.

Se organiza por la **AGRUPACION SOCIALISTA** una excursión en autobús a Tudela, para asistir al grandioso mitin socialista que se celebrará el domingo, 13, y en el que hablarán los camaradas diputados, Eusebio González, Antonio Acuña,, Veneranda García y Jerónimo Bugeda.

Para detalles, dirigirse al compañero Izaguirre, en IZQUIERDA REPUBLICANA, de 6 a 8.

En Cenicero ha dado a luz una hermosa niña. primer fruto de su matrimonio, doña Loli Bernedo, esposa de don Lorenzo Poza Velasco, maestro de la escuela nacional de Villafría de la Peña (Palencia).

Enhorabuena al venturoso matrimonio y larga y feliz vida deseamos a la recién nacida.

Cazadores

Buen perro y buena escopeta, se venden. Razón, Bretón de los Herreros, 30, piso primero.

SE TRASPASA CASA DE HUESPEDES Y TABERNA, todo amueblado, en 550 pesetas. Para informes, "Bar Gloria", Calle San Juan núm. 11.

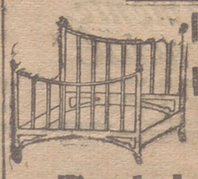

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

Durante la noche del 8 al 9 fué violentada la puerta de una caseta de la vía férrea del término de San Asensio, llevándose un termómetro, una cinta métrica, un itinerario de trenes y una chaqueta de uniforme de un obrero, valorado todo en 125 pesetas.

Se hacen gestiones para dar con los autores del hecho.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12.

Centro Aragonés

Se invita a los señores socios y simpatizantes al a Misa solemne que a las diez de la mañana del día 12 ha de celebrase en la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres, y ruega a los que desen concurrir al banquete y al baile de noche, del mismo día, pasen a recoger las invitaciones de siete a nueve de la noche de hoy, viernes, en la Secretaría del Centro.

LA DIRECTIVA

EL NUMERO ANUAL DE CARTE"
EL NUMERO ANUAL DE
"CARTELERA"

Correspondiente al año en curso, hemos recibido el número extraordinario, que esta popular revista zaragozana edita todos los años coincidiendo con la inauguración de temporada de espectáculos.

El número de este año, impreso todo él en papel couché a varias tintas, constituye un alarde editorial. Y en cuanto a su contenido, basta decir que en él han colaborado ilustres firmas de autores teatrales, prestigiosos periodistas zaragozanos y los más notables dibujantes aragoneses.

Felicitamos a la redacción de "Cartelera", por el éxito que para cuantos la integran representa y les deseamos que el público sepa apreciar su esfuerzo agotando los ejemplares.

Bonifacio Calvo

INSTALADOR DE CALEFACCION

Ideal Classic

DETALLES GRATIS

Teléfono 17-57

Garbanzos a mojo

Cochura finísima, 0'70 kilo.

Huevos muy frescos, 2'10 docena.

EL MODERNO. M. Zaporta, 5

MEDIO OFICIALAS de Peluquería, se necesitan en la Peluquería DIONI. República, 98.

DE CALAHORRA

La Confederación de Mujeres Católicas de la ciudad de Calahorra ha interesado de nuestro corresponsal en aquella localidad la publicación de la siguiente nota:

"El sábado, día 12, festividad de la Virgen del Pilar, Patrona de España, se celebrará a las diez de la mañana en la Santa Iglesia Catedral de Calahorra una solemne Misa para pedir por la paz mundial.

La Confederación de Mujeres Católicas de esta ciudad invita a todos los calahorranos a tal acto, pues el motivo es de palpitante interés."

El Jurado Mixto de la industria panadera

La "Gaceta" de ayer, jueves, publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad:

1.º Que en Logroño se constituya un Jurado mixto de Industria Panadera, integrado por dos Secciones, una de Panadería, que habrá de entender en cuanto se relaciona con la elaboración y fabricación del pan, y otra de venta de este artículo, compuesta cada una de ellas por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, y quedando este organismo adscrito a la única agrupación que hoy constituyen los Jurados mixtos de aquella capital.

2.º Que la jurisdicción de las expresadas Secciones será la de toda la provincia, y funcionarán enlazadas y sometidas al Pleno del organismo, de acuerdo con los preceptos del artículo octavo de la ley de 27 de noviembre de 1931, en relación con el 12 del texto refundido de la legislación sobre Jurados mixtos.

3.º Tan pronto las Secciones de que se trata se encuentren de hecho constituídas y, por consecuencia, hayan tomado posesión los vocales que las integran, dejarán de entender en las cuestiones referentes a la fabricación, elaboración y venta de pan, los Jurados mixtos de Artes Blancas e Industrias de la Alimentación que hoy constituyen uno solo, el de Comercio de la Alimentación, y en el primero de los mencionados cesarán aquellos vocales de ambas clases que representen a la industria de elaboración y fabricación de pan.

4.º Para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho electoral las entidades patronales y obreras que figuren inscritas en el Censo Electoral Social, en unión de las que se inscriban en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en la "Gaceta"; y

5.º Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

REMITIDO

Señor director de LA RIOJA
Logroño

Mi distinguido amigo y compañero: Adjunto le remito el escrito contestando al del último publicado en sus columnas el 8 próximo pasado por la Asociación de Fabricantes de Harina de la provincia.

Muy agradecido queda su affmo. amigo y compañero

Angeles Gil Albarellos

* * *

Pocas palabras por mi parte en relación con el remitido del presidente de la Asociación de Fabricantes de Harina de la provincia aparecido en la prensa local del martes, 8.

Dice dicho remitido que, excepto una fábrica, todas las demás de la provincia pertenecen a la Asociación. Yo lo doy por bueno—no niego que pueda ser así, pero no digo yo eso, sino que un harinero—asociado según el comunicante—es el encargado de la retirada de trigos en la provincia, cosa prohibida por la ley y por esto no debía nunca ser asunto que rozase los intereses de los harineros, que son los únicos excluídos de poder hacer esta recogida.

Pedí el conocimiento de los expedientes y que la ley se aplique a quien sea.

Es mi obligación decir a los labradores, que tienen derecho a percibir por su trigo el precio de tasa, y no otro inferior, y estoy muy satisfecho de ver que los vocales agricultores de la Junta de Contratación de Trigos, prestan su apoyo entusiasta a mi actuación en defensa de los labradores, animándome a seguir mi camino.

Y como conclusión.—Ningún harinero puede realizar la recogida de trigos; es incompatible con esa misión y esto es lo que ha sucedido, que es lo que se quería demostrar.

Madrid, 9 de octubre de 1935.

ANGELES GIL ALBARELLOS

Diputado a Cortes

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15, selección de la opereta "La Princesa del dólar"; música de baile.

De 21'30 a 23'30, "Escenas rusas", "Danza Exótica", "Norma" y "Danzas fantásticas número 1", Orquesta Sinfónica; "Rapsodia en Jazz", Orquesta Paul Witerman; música de baile; "Charlestón gitano", "Aires de mi tierra", Por el puente", "Ley de Raza" y "De España a Cuba", Paquita Alfonso; "Saeta Jerezana", Isabelita de Jerez; Boletín meteorológico; Cotización de Bolsa; Noticias de última hora.

Unirá Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 6'30, 8'15, 10'05 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; a las 5'30, continuación de la música ligera; a las 6, recital de piano; a las 6'30, recital de canto; a las 7, concierto por el sexteto de la estación; a las 7'30, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura); a las 9, selección de los actos tercero y cuarto de la ópera de Verdi "El Trovador" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las 10'05, Carmita Burguete (cantante cubana) y Francisco de Val (cantor argentino); música de baile.

Radio-reparaciones

N. LABAD.-PERITO INDUSTRIAL

SAGASTA, 28. TELEFONO 1971

FUTBOL

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

En la jornada campeonil del próximo domingo, se jugarán los siguientes partidos:

Grupo Galicia-Asturias

Stadium Avilesino-Celta.
Sporting de Gijón-D. Coruña.
Unión de Vigo-Oviedo.

Grupo Vasco

Osasuna-Arenas.
Donostia-Unión Irún.
Baracaldo-Athletic Bilbao.

Grupo Central

Madrid-Racing de Santander (sábado).
Nacional-Athletic de Madrid.
Valladolid-Zaragoza.

Grupo Cataluña

Gerona-Barcelona.
Sabadell-Badalona.
Español-Júpiter.

Grupo Levante-Murcia

Elche-Levante.
Murcia-Hércules.
Gimnástico-Valencia.

Grupo Andalucía

Malacitano-Betis.
Jerez-Mirandilla.
Sevilla-Recreativo Granada.

RETOS Y PARTIDOS

El Victoria F. C. jugará el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, con el Basconia F. C., alineando a Ezquerro; José, Lozano; Iglesias, Rivas, Angel; Navarro, Lodosa, Mues, Lapresa y X.

—El Beneficencia F. C. reta al Basconia, para jugar el domingo, a las nueve y media, en el campo del Beno, y de no aceptar, al Boca Junior, en las mismas condiciones, alineando, en uno y otro caso a Ramón; Aquilino, Julián; Jesús, Anastasio, Abdón; Santiago, Enrique, Bernardino, Alberto y Luis. Reservas, Pedro, Angel y Roque.

Más del conflicto italo - etíope

LA LEGACION DE ABISINIA AGRADECE LOS OFRECIMIENTOS

LONDRES.— La Legación de Abisinia ha publicado una nota agradeciendo las solicitudes presentadas para ingresar en el Ejército, como voluntarios, pero se agrega que no se pueden admitir dichas solicitudes, porque no hay armas ni dinero.

SE OPONEN A LAS SANCIONES

LONDRES.— Cincuenta diputados pertenecientes al partido conservador se han manifestado opuestos a las sanciones contra Italia, por creer que podrían provocar una nueva guerra europea.

MILES DE SOLDADOS ITALIANOS ENFERMOS SON ENVIADOS A ITALIA

PARIS.— En medios semioficiales franceses se dice que miles de soldados italianos enfermos, víctimas de la fiebre y disentería, son enviados a Italia desde la zona de guerra de Africa del Este.

Agentes franceses han informado sobre el paso de diez mil soldados atacados, por el Canal de Suez.

LA REINA DE HOLANDA HACE UN DONATIVO A ABISINIA

LA HAYA.—La reina Guillermina ha hecho un donativo de mil florines (aproximadamente unas cinco mil pesetas), para una ambulancia holandesa con destino a Etiopía.

La princesa Juliana ha hecho otro donativo igual.

LA VISITA DE GOMBOES A ROMA. DEMOSTRACION DE SOLIDARIDAD DE NACIONES FRENTE AL BLOQUE FRANCO - RUSO

VIENA.—En los medios diplomáticos se concede gran importancia a la próxima visita de Gomboes a Roma. La visita del primer ministro húngaro a Italia después de la decisión de Ginebra declarando a Italia país agresor en el conflicto italo-etíope, es interpretada como una demostración de solidaridad.

Además se cree que Gomboes es portador de un importante mensaje al Duce, que en el caso de tener éxito pudiera conducir al restablecimiento de las relaciones normales entre Italia y Alemania y asegurar el apoyo de Alemania contra las sanciones decretadas por la Sociedad de Naciones.

El resultado de estas gestiones pudiera llegar a constituir la primera piedra para levantar el edificio de una unión de naciones de Europa central que comprendería Alemania, Polonia y Hungría frente al bloque franco-ruso.

LA NEUTRALIDAD YANQUI

WASHINGTON.—El secretario del departamento de Marina, Claude A. Swanson, ha dicho que la Marina de los Estados Unidos está preparada para hacer que se cumpla la declaración neutral del presidente Roosevelt, pero añadió que espera que no haya necesidad inmediata de adoptar tal acción.

EL GOBIERNO HOLANDES DECRETA EL PRIMER EMBARGO SOBRE LAS EXPORTACIONES

LA HAYA.—El Gobierno holandés ha decretado hoy el primer embargo sobre las exportaciones, comprendiendo la de gasolina, que es el primero de los que se adoptan desde la decisión de la Sociedad de Naciones de imponer castigos económicos contra Italia.

LOS OBREROS DEL PUERTO DE CARDIFF ASALTAN LOS BARCOS ITALIANOS Y COLOCAN LETREROS

CARDIFF (Gales).— Los obreros del puerto inglés han colocado grandes carteles, en los que se lee "Manos fuera de Etiopía", en los cascos de los barcos italianos "Corrada" y "Rina".

Después tomaron por asalto las pasarelas de estos barcos y colocaron carteles semejantes entre las escotillas y otros lugares apropiados.

CALIFICAN A MUSSOLINI DE "NERON MODERNO"

GIBRALTAR. — El Sindicato de Obreros del Transporte, afiliados al partido laborista británico, ha distribuído un manifiesto en el que se califica al "duce" Mussolini de "Nerón moderno" y se hace un llamamiento a la guerra hasta lo último, si es necesario.

RECHAZA UN PEDIDO

LONDRES.—Un casa inglesa anuncia que ha rechazado un pedido del ministro de Colonias italiano para máquinas pesadas por valor de 11.000 libras esterlinas.

Además ha roto las negociaciones para otro pedido considerable del Ministerio italiano de Aviación.

COMERCIARAN POR SU CUENTA Y RIESGO

WASHINGTON.— El secretario de Estado ha comunicado a los comerciantes que si comercian con Italia o Abisinia lo hagan por su cuenta y riesgo.

VIVA EMOCION POR LA ACTITUD DE AUSTRIA

LONDRES.— Las declaraciones hechas ayer tarde ante la Asamblea de Ginebra por los delegados de Austria y de Hungría han causado en Londres viva emoción que se refleja esta mañana en los comentarios de Prensa.

Los periódicos ponen en general de relieve el dilema ante el que se encuentran colocados los dos países, su amistad hacia Italia y su fidelidad al "Convenant".

El diario laborista "Daily Herald" ataca la actitud de los dos países, reflejada en los discursos pronunciados por sus representantes en Ginebra.

LA PRENSA ITALIANA

MILAN.— La "Stampa", comentando las declaraciones de los delegados de Austria y de Hungría en Ginebra habla de una noble reafirmación de la amistad con Italia. que no olvidará nunca este gesto amistoso como no olvida la traición.

"La tarde de ayer—añade el periódico—ha causado sensación, ya que la Sociedad de Naciones se ha pronunciado en favor de las sanciones y han surgido dificultades cuando se ha querido pasar de la teoría a la práctica."

El "Popolo D'Italia" anuncia que en Ginebra todo el mundo estará asombrado y perplejo a consecuencia de las declaraciones de Austria y Hungría, las cuales tienen un gran valor diplomático.

"Dos pequeños Estados se han opuesto valerosa y lealmente a la voluntad fría autoritaria de los que creen ser los más fuertes, son dos amigos con los que Italia puede contar y no olvidará."

"La Gazzeta de Popolo" dice especialmente:

"Los delegados austriacos y húngaros no han tocado solamente las cuerdas del corazón, ha explicado también en pocas palabras la ineptitud de las sanciones económicas que pueden perjudicar a quienes las aplican. Se han dado los primeros pasos en la pendiente de las sanciones y se abre el abismo de la guerra bajo los pies de Europa.

Crónica de sucesos de vario carácter

ATROPELLADA Y MUERTA POR UN AUTOMOVIL

MADRID.—Esta tarde, en la calle de Joaquín María López, un automóvil, que se dió a la fuga, atropelló a la niña de diez años, Casilda Alcor, que resultó muerta.

SOBRE LA MUERTE DEL MEDICO EN MADRID

MADRID.—Después de prestar declaración ante el juez correspondiente, ha ingresado en la cárcel de mujeres, Carmen Guijarro, autora del crimen de que fué víctima anoche el doctor Santos Fernández.

Su declaración coincide con las primeras versiones facilitadas acerca del suceso. Manifestó, por tanto, ante la autoridad judicial, que cuando prestaba servicio como criada en una casa, un perro que en la misma había, la contagió la enfermedad llamada "triquinosis". El doctor Santos Fernández — agregó la detenida — le dijo que no veía ningún inconveniente en que contrajese matrimonio y ahora un hijo suyo de dos años y medio de edad, ha sido atacado por la misma enfermedad. Entonces Carmen concibió la idea de matar al médico y con este único objeto vino ayer a Madrid desde Sigüenza, donde reside con su esposo, habiendo adquirido previamente un cuchillo con el que cometió el crimen.

Entre las autoridades judiciales y policíacas existe la impresión de que no fuese cierto lo declarado por Carmen Guijarro y que quizá ésta sea víctima de una perturbación mental.

TIMADORES DETENIDOS

MADRID.—El comisario general de Vigilancia, señor Rivas, manifestó esta tarde a los periodistas que es inexacta la noticia publicada por un periódico de la mañana en la que se dice que ha sido descubierta en Valladolid una falsificación de billetes del Banco de España de 25 pesetas. Lo sucedido es que se ha capturado a unos individuos que poseían varios billetes auténticos que destinaban al timo "de la guitarra".

ATRACAN A LOS OCUPANTES DE UN AUTOMOVIL, ENTRAN EN EL, CHOCAN CON UN CARRO Y RESULTAN VARIOS HERIDOS

ALCIRA.— Esta tarde, el comandante del Ejército don José Viciano Martí, acompañado de su hermano don Roberto, abogado y administrador de la Tabacalera, tomaron un coche para trasladarse a Valencia, y después de haber depositado en un Banco 20.000 pesetas, en el camino penetraron en el coche dos pistoleros y arrebataron a los ocupantes dos mil pesetas.

Se apoderó del volante uno de los pistoleros y el coche, velocísimo, se precipitó contra un carro, volcando.

Don Roberto resultó gravísimamente herido y dos de los pistoleros graves.

Don José Viciano resultó herido leve y el otro pistolero consiguió escapar con las dos mil pesetas.

UN ESPONTANEO GRAVEMENTE HERIDO

CASTELLON.— En el pueblo de Almazora, cuando se celebraba una corrida de becerros, se arrojó al ruedo Enrique Abella, que fué alcanzado por uno de los bichos y resultó gravemente herido.

De Cataluña

DETENCION DE UN SABOTEADOR

BARCELONA.—Agentes del Rondín de saboteadores han detenido a un individuo complicado en un acto de sabotaje a un tranvía. Ha quedado en los calabozos de la Jefatura a resultas de una investigación.

EL DOBLE CRIMEN DE BELL-LLOCH

LERIDA.—Ampliando detalles sobre los crímenes preparados ayer en Bell-Lloch, hemos podido hablar con el autor de los mismos, Francisco Tarruella, que se encuentra en los calabozos del Ayuntamiento, quien nos dijo que primero ahogó a su tía y madrina, Rosa Queralt, transportando el cadáver a la cuadra y cubriéndolo con un saco; en aquel momento llamó a la puerta un vecino de Alamus, que iba a entregar el importe de una letra, pues la anciana ostentaba la representación de los Bancos Hispano Americano y Comercial, y el criminal, desde la reja, sin abrir la puerta, le dijo que la letra ya había sido devuelta al Banco. El vecino se ausentó, y "Pac de Sangenis", como llaman en el pueblo al criminal, cerró la ventana, al tiempo que su madre descendía por la escalera para abrir la puerta.

Al ver a su hermana exánime en el suelo, la madre comenzó a dar gritos, y entonces Paco, alocado, puso las manos en la garganta de su madre, estrangulándola.

Una vez cometidos los hechos, cubrió los cadáveres con arpillera y los depositó en la cuadra. Luego cerró la puerta y se dirigió a casa del juez, pero como éste se encontraba en Lérida, marchó a un café, donde tomó un vermouth para dar tiempo a que regresara el juez. Sobre las doce, en el auto de línea de Lérida a Barcelona, llegó el juez municipal, don Juan Solanes, a quien se presentó el criminal, confesando sus crímenes, que no creyó en un principio la autoridad. Con ésta marchó el parricida a su casa, donde le hizo entrega de todas las letras, valores y documentos y le condujo a la cuadra. Inmediatamente el juez ordenó su detención y traslado al calabozo y el levantamiento de los cadáveres.

Los motivos que indujeron al criminal han sido, según propia declaración, los malos tratos de que era objeto por parte de sus víctimas. Añade que mil veces volvería a darles muerte y que únicamente lamenta ahora no haber prendido fuego al edificio. Como le preguntáramos si el móvil de los crímenes había sido que su madrina testó a favor de un cura del pueblo de Bobera que antes había estado en Bell-Lloch, nos contestó.

—Yo no sé nada de eso. Yo no quería dinero: lo que quería era tranquilidad.

Según se informa, el martes último estuvo en Lérida Rosa Queralt, depositando 3.000 pesetas en el Banco Comercial y 4.500 en el Hispano Americano. La cantidad que le dejó en herencia don Vicente de Sangenis, de quien muchos años fué sirvienta, pasaba de 400.000 pesetas en metálico, ciento noventa jornales de tierra de regadío y cuatro casas, una de ellas la en que se desarrolló el crimen.

UN TIMO

TARRAGONA.—Unos desconocidos timaron, por el procedimiento de las limosnas, 2.500 pesetas al vecino de Pola de Cabra Pedro Plana.

MAS DEL EXTRANJERO

REUNION DEL GOBIERNO PORTUGUES

LISBOA.— Bajo la presidencia del señor Oliveira Salazar se celebró Consejo de ministros.

A la primera parte de la reunión asistieron los miembros del Consejo Superior de Defensa Nacional.

El Consejo continuará reunido esta noche.

EL TRATADO HISPANO-ITALIANO

ROMA.— Un periodistas preguntó al embajador español, señor Gómez Ocerín, si no abrigaba el temor de que la aplicación de sanciones influyera lamentablemente en la realización del tratado de comercio hispano-italiano.

El embajador contestó que no había previsto semejante eventualidad y que él, personalmente, era optimista en cuanto a la situación política europea.

UN DISCURSO DE HITLER

BERLIN.— Con motivo de la obra de asistencia invernal, Hitler pronunció un discurso haciendo resaltar la paz interior de Alemania.

Elogió los procedimientos del nacionalismo, que llevarán a Alemania a una gran prosperidad, que es lo que inspira su programa.

EL PAPA RECIBE A LOS MONARQUICOS ESPAÑOLES

CIUDAD DEL VATICANO.— Esta mañana Su Santidad ha recibido en audiencia privada a un grupo de monárquicos españoles y después a otro grupo de quinientos que han llegado aquí con motivo de la boda de don Juan de Borbón y doña María de las Mercedes Borbón y Orleans.

Entre las personas recibidas en audiencia privada, se hallaba el príncipe y princesa Gabriel Borbón, la princesa María Pía de Borbón y Orleans Braganza, el príncipe y princesa Jenaro Borbón y también el príncipe y princesa Ramieri Borbón.

Los quinientos españoles recibidos besaron el anillo del Papa.

Esta noche el Santo Padre recibirá en audiencia privada al exinfante don Juan y su prometida doña María Mercedes, que irán acompañados de varios miembros de la familia.

ASALTO A UN BANCO, RECHAZADO

MONTREAL (Quebec).— Los empleados de una sucursal del Banco Real de Canadá abrieron fuego contra tres bandidos enmascarados que intentaban asaltar el Banco, haciéndoles huír sin haber logrado sus propósitos.

EN LA REPUBLICA DE SAN SALVADOR SE SUSPENDEN LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

SAN SALVADOR.— La Asamblea nacional ha suspendido todas las garantías constitucionales.

En una exposición hecha por el ministro del Interior se declara especialmente que, a consecuencia de la propaganda revolucionaria, la paz del país y la seguriadd de vidas y propiedades están gravemente comprometidas. Esta propaganda nefasta ha culminado en una serie de actos criminales, que, sin embargo, han sido sofocados antes de que pudieran adquirir una extensión peligrosa.

No se han facilitado detalles respecto a estos manejos sediciosos.

PASANDO EL TIEMPO

En el de ayer disfrutamos de un magnífico día de otoño, en el que si por la mañana sopló aire del norte, por la tarde, para hacerla más grata, la dirección del suave viento fué del oste.

El cielo se ofreció totalmente despejado y a favor del sol el termómetro llegó a señalar 30 grados al sol y 24 a la sombra. En la madrugada no había descendido de 714.

El barómetro registró a las ocho de la mañana 733'2 milímetros, pero a las seis de la tarde, había descendido a 731'5. No obstante esta baja barométrica, ya decíamos ayer que si hemos de disfrutar de unos buenos días otoñales ha de ser en estos precisamente y parece que así será.

C. M.

Teatro Bretón

DEBUT DE LA COMPAÑIA DIAZ ARTIGAS-COLLADO

La presentación de la Compañía Díaz de Artigas - Collado en la escena de nuestro primer coliseo, constituyó un extraordinario acontecimiento artístico, no por esperado menos digno de resaltarse. Como habíamos predicho, la sala ofreció un aspecto singularmente brillante. En las dos funciones las entradas se contaron por llenos. El nutrido público aplaudió reiterada y caluroamente las emotivas situaciones de la comedia de Torrado y Navarro, "Siete mujeres", y la excelentísima interpretación que le dieron los comediantes.

El reparto de la obra es lo suficientemente abundante para que, por el número ycalidad de los artistas, pudiera quedar plenamente probado que se estaba ante el mejor conjunto escénico que actúa en España. Todos los actuantes merecieron y obtuvieron de los espectadores, los más favorables pronunciamientos. Todos se hicieron acreedores a tomar, de los aplausos ruidosísimos y tan prolongados que al final de cada uno de los actos hubo de levantarse varias veces la cortina, una buena parte. Pero es justo consignar que, por exigencias de los personajes que animaron en la escena y por las demostraciones de talento que en su incorporación hicieron, en esa distribución del cerrado batir de palmas, perteneció la mayor parte a Josefina Díaz de Artigas, Monserract Blanch y Pastora Peña, sin que dejaran de sobresalir, con singulares merecimientos, Adela Carboné y Manuel Collado. Para las tres primeras, cuya justeza interpretativa no sería debidamente encomiada por muchas que fueran nuestras alabanzas, tuvo el público atronadores aplausos en una escena y también en distintos momentos de la actuación de cada una de ellas. En una palabra, la representación impecable y de un valor artístico que excede a toda ponderación, impresionó al auditorio tan intensamente como no recordamos hace mucho tiempo.

De la comedia, salvado lo que tiene de inverosímil y que se echa más de ver precisamente en el personaje principal, cabe decir que si no abunda en aciertos en el diálogo le sobran en el desarrollo, pues las situaciones fuertemente emotivas están obtenidas tan diestramene que el espectador, sometido a la sacudida sentimental, no se detiene en consideraciones y se deja llevar al final, de emoción en emoción, hasta el descanso placentero del desenlace. La obra es muy de público y ante una producción así, la labor del crítico, que no pudo dejar de someterse a la unánime impresión, no puede ni debe ser excesivamente escrupulosa.

Hoy estrenará la notabilísima compañía la comedia en tres actos de José María Pemán "Julieta y Romeo". Es de rigor que en el teatro no quede hoy tamopoc ninguna localidad por ocupar.

C. M. C.

LECTOR:

SI, ACASO, NO HALLASTE AYER ENTRE NUESTROS ANUNCIOS ALGUNO QUE TE INTERESARA, NO DEJES DE LEERLOS HOY Y SIEMPRE, PUES COMO TODOS LOS DIAS HAY MUCHOS NUEVOS EN NUESTRAS PLANAS, NO PERDERAS EL TIEMPO, PORQUE PUEDES LOGRAR UNA ECONOMIA O UNA UTILIDAD

Noticias por teléfono

Madrid, 10.—Varias horas

SE INAUGURA EL SALON DE OTOÑO

Se inauguró esta mañana el XV Salón de Otoño en el Palacio del Retiro.

Hay expuestas 431 obras, algunas de gran mérito.

La sala de Mateo Inurria se ha visto concurridísima.

A la inauguración no asistió ningún elemento oficial.

CURSO MEDICO

Bajo la presidencia del subsecretario de Sanidad se inauguró el curso médico en el Instituto Rubio.

Terminada la ceremonia de apertura, fueron colocadas flores en el monumento a Rubio, en el parque del Oeste.

LA ESPOSA DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

En los pasillos de la Dirección General de Seguridad hemos oído decir que ha sido operada la esposa del señor Largo Caballero y que su estado inspira cuidados.

DECLARACION DE HUELGA

TERUEL.— El Sindicato de Obreros Mineros del pueblo de Utrillas ha anunciado que se declarará en huelga a causa de haber alterado la Compañía explotadora de aquellas minas las bases de trabajo, que perjudican a los obreros.

El paro afectará a setecientos obreros de la cuenca carbonífera.

DE MANIOBRAS

VALLADOLID.— Han salido para Olmedo varias unidades del regimiento de Farnesio con las planas mayores, ametralladoras y tren regimental que participarán en las maniobras del día 16.

FUERZAS A ASTURIAS

VALLADOLID.— Se han circulado órdenes para que una compañía del regimiento de San Quintín, de guarnición en Valladolid, otra de Toledo de guarnición en Zamora y otra del batallón de ametralladoras de Plasencia se incorporen a las fuerzas de la Comandancia militar de Asturias.

CONFLICTO SOCIAL RESUELTO

CADIZ.— El gobernador manifestó que se ha resuelto el conflicto uvero de Chiclana, gracias a la actitud de los propietarios, a quienes elogia.

Santo Domingo

10 de octubre.

MUERE UN HOMBRE AL CHOCAR CON UN ARBOL UNA CAMIONETA.—Esta mañana al amanecer ha ocurrido en la carretera de Burgos a Logroño, cerca del pueblo de Grañón, un grave accidente automovilista, por haber chocado contra un olmo un camión procedente de la capital burgalesa. El accidente ha costado la vida a uno de los ocupantes del vehículo; habiendo resultado heridos levemente otros dos que iban con él.

Ha salido para el pueblo mencionado el Juzgado de Instrucción. Hemos hablado con unos señores dueños de la camioneta, los cuales no han querido darnos dato alguno, pero parece que el muerto es un joven rubio de Burgos, recién cumplido del servicio militar, que estuvo ayer en esta ciudad y que volvía hoy a la Rioja con la ilusión de comer uvas.

Uno de los heridos parece ser un actor de teatro y el otro herido, también burgalés, ha sido traído a casa del almacenista don Gonzalo Rojas, íntimo amigo de aquél y en cuya casa está bien asistido.

Cuando vuelva el Juzgado de Instrucción veremos si podemos remitir más detalles sobre la desgracia.

A última hora recogemos la versión de que la camioneta era de Burgos y traía baules y objetos de una compañía de teatro que trabajó anoche en uno de los teatros de aquella capital y lo había de hacer hoy en otro de los de Logroño, que el muerto venía de cargador y descargador de los equipajes y que el accidente ha ocurrido entre Grañón y Redecilla del Camino. *B. R.*

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

Para solemnizar la Fiesta de la Raza

Previo acuerdo de la Corporación municipal y de conformidad con el criterio de las autoridades provinciales y representaciones de entidades, mañana, sábado, fecha conmemorativa de la Fiesta de la Raza, se celebrarán algunos festejos cuyo programa es el siguiente:

Por la mañana, las bandas del regimiento de Infantería Bailén número 24, y la de trompetas de Artillería, recorrerán las calles de la capital, ejecutando alegres dianas.

A las diez, la comparsa de gigantes y cabezudos hará también el recorrido de las fiestas grandes, y al mediodía la banda de música del citado regimiento ejecutará en el paseo del Espolón un selecto concierto.

También de acuerdo, el Ayuntamiento y autoridades, se celebrará un banquete que organiza la Corporación municipal por sugerencia del gobernador civil derivada de las órdenes transmitidas por el ministro de la Gobernación, en el que estarán invitadas las autoridades de la provincia y al que podrán asistir, no sólo las entidades oficiales sino cuantos ciudadanos lo deseen, previo abono del precio del cubierto que deberá ser encargado hasta la una de la tarde de hoy, viernes, en las oficinas municipales.

Dicho banquete tendrá lugar en el Ayuntamiento, en la Diputación o en el local adecuado que se designe durante el día de hoy.

Por otra parte, en reunión celebrada por las Cámaras de Comercio e Industria, de la Propiedad Urbana y Patronal de esta provincia, se acordó conmemorar el día de la Raza con especial solemnidad y, se convino en celebrar un banquete al que asistirán las autoridades, elemento oficial y particulares simpatizantes, entre los que, naturalmente, ha de contarse con un crecido número de los que en Logroño constituyen la llamada colonia americana.

El organizado por las citadas Cámaras se anuncia para celebrarlo en la huerta "Villa Isabel", a la una y media de la tarde de mañana, sábado, y las tarjetas podrán recogerse en el Restaurant Carabanchel al precio de diez pesetas el cubierto.

En las escuelas públicas los señores maestros explicarán a los niños que asisten a las mismas el significado de la fiesta que se conmemora, enseñando a los futuros ciudadanos a honrar la memoria del gran descubridor que hizo ondear el pabellón español en un nuevo continente.

ECOS DE HARO

10 de octubre

OMISION.—En la relación que publicamos en nuestra crónica de ayer de alumnos del Instituto Elemental "Cossio" de Segunda Enseñanza, que con los exámenes extraordinarios de septiembre han terminado totalmente el Bachillerato, omitimos involuntariamente consignar los nombres de los estudiosos jóvenes Luis García Lecha y Ambrosio Lacort Suso.

Salvamos gustosos esta omisión y aprovechamos la oportunidad para enviarles nuestra felicitación más entusiasta, expresiva también para sus queridas familias.

FIESTA DE LA RAZA.—Con motivo de celebrarse el próximo sábado esta fiesta de afinidad espiritual iberoamericana, se la quiere revestir de extraordinaria solemnidad. Para ello, y sin perjuicio de que el comercio se asocie a la memorable fecha, como se pretende, el Ayuntamiento ha dispuesto que entre otros actos se celebre concierto musical en la Plaza de la República, de doce a una del mediodía, a cargo de la Banda municipal, reanudándose la música en el mismo lugar por la tarde durante dos horas.

En atención a la festividad del día, la Empresa "Amigos de Haro" celebrará selectas funciones cinematográficas, proyectándose la formidable superproducción titulada "Los crímenes del Museo" que viene precedida de gran éxito, y ha sido filmada toda ella en colores naturales.

CULTOS A LA PILARICA.—Celebrándose el próximo sábado la festividad de la Virgen del Pilar, la numerosa colonia aragonesa en Haro, ha organizado solemnes cultos en honor de su Patrona, los cuales se celebrarán con arreglo al siguiente programa: Día 11, a las cinco y media de la tarde, rosario y Salve solemne. Día 12, A las ocho de la mañana, misa de Comunión general, en la que se dará, como recuerdo estampas y medallitas de Nuestra Señora del Pilar; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del cura párroco don Florián Rodríguez. Día 13, a las nueve de la mañana, misa por los difuntos.

Todos los cultos expresados se celebrarán en la Basílica de Nuestra Señora de la Vega, que lucirá su magnífica iluminación eléctrica. A todos los actos, la colonia aragonesa invita a los simpatizantes, Asociaciones y pueblo en general.

MUEBLES

UN INCREIBLE SURTIDO A PRECIOS MAS INCREIBLES HIJOS DE FELIPE PEREZ. HARO

SE VENDE LA CASA número 6 de la calle Conde de Haro. Razón, Marqués de Francos, 12, 2.°. Haro.

DE ALFARO

9 de octubre.

SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno, y con asistencia de los concejales señores Galdámez (M), Esquitino, Romano, Malumbres, Lapeña, Soret y Galdámez (S), del interventor señor Ayerbe y secretario señor Saralegui, celebró sesión el Ayuntamiento.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Leída una instancia suscrita por el vecino Clemente Bermejo Mena, en solicitud de que le sea devuelta una cantidad que, según manifiesta, satisfizo de más en el año 1932, por el concepto de terrenos comunales, es desechada por la Corporación, por haber prescrito el derecho a reclamación.

Otra instancia de Víctor Pizarro Castañer, solicitando se le autorice para construir una cueva habitación en el barrio de Zamarramala, en atención a encontrarse sin trabajo, ser pobre de solemnidad y no poseer sitio alguno donde poder habitar, pasa a informe del aparejador municipal y Comisión de Policía Rural.

Otra de don Juan López Jiménez, en la que solicita autorización para revocar las paredes de un corral de su propiedad, sito en la calle Gasset. También pasa a informe

Igualmente pasa a informe de la Comisión de Policía Urbana otra instancia de varios vecinos de la calle León, en la que formulan ruegos a fin de que en referida calle sea colocado un foco de luz eléctrica.

En virtud del informe del aparejador, se deniega a Carmelo Martínez la autorización que tiene solicitada para realizar unas obras en su casa habitación, sita en la calle del Cristo, por no acompañar a su instancia el plano correspondiente a las obras a efectuar.

En virtud de denuncia formulada por el propio aparejador, se acuerda oficiar a don Gregorio Marco Carrasón, a fin de que proceda a las reparaciones necesarias en la casa de su propiedad, sita en la calle de León, consistentes dichas obras en la demolición y restauración de parte de la fachada de dicha casa, por hallarse en la actualidad en estado ruinoso y amenazar derrumbamiento.

Previo informe favorable del mismo aparejador, se autoriza a don Angel Laborda Fauste para que pueda restaurar las tapias derruidas en un corral de su propiedad, enclavado en las Cuevas del Castillo.

Previo informe en una instancia de Francisco Rodríguez Bergés, se acuerda su inclusión en la listas de Beneficencia con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Resolviendo litigio que vienen sosteniendo los vecinos Francisco Varea Tutor y Juan Alvarez Egea, sobre a quién de los dos corresponde la explotación local de unos terrenos comunales en término de Monegro, se acuerda, a propuesta de la Alcaldía, y de acuerdo con los interesados, se devuelvan a Juan Alvarez las quince pesetas que tiene ponadas indebidamente, y que Francisco Varea siga explotando dichos terrenos.

La Presidencia manifiesta que, por tercera vez, ha incurrido el alguacil-voz pública en la falta grave de publicar bandos de carácter político sin la correspondiente autorización de la Alcaldía, a pesar de haber sido apercibido varias veces para que corrigiera tales defectos y otros que no le parece notarlos en sesión pública; que como medida preventiva ha suspendido de empleo y sueldo a dicho funcionario, y que propone a la Corporación se instruya el oportuno expediente de destitución designando al concejal que actúe de juez instructor en esta causa.

El señor Galdámez Malumbres manifiesta que, puesto que están bien probados los hechos delictivos que señala la Presidencia, entiende que no es necesaria la instrucción del expediente, y que debe autorizarse a la Alcaldía para que en este asunto obre con arreglo a la ley.

El señor Malumbres Sánchez pregunta al secretario que suscribe si es legal la proposición del señor Galdámez Malumbres y que si se puede destituir al alguacil-voz pública sin previo expediente, contestando el secretario que es legal dicha proposición, puesto que en ella se dice que la Alcaldía obre con arreglo a la ley, y cuando ésta inicie gestiones ilegales o pretenda la destitución sin previo expediente, será llegado el caso de que el secretario que suscribe, en armonía con la obligación que le incumbe, se permita con todos los respetos advertir de la ilegalidad del caso a la Alcaldía, a fin de salvar la responsabilidad que podría alcanzarle.

El señor Soret reconoce la falta del funcionario, pero no la considera tan grave como para instruir el expediente de destitución, ya que no existe reincidencia ante el mismo alcalde, sino que las faltas cometidas anteriormente lo fueron cuando ejercía distinto alcalde y que, por tanto, procede se le imponga una sanción económica y en caso de reincidencia se obre como hoy se pretende.

La Presidencia manifiesta que no existe más que un alcalde y que las faltas cometidas por los funcionarios merecen las mismas sanciones hoy que ayer y mañana que pasado, y que si ha existido reincidencia hay que tomarla en consideración para los efectos del expediente. Además, sigue diciendo la Presidencia, las reuniones a que se refería el bando publicado por el funcionario, están prohibidas y sin previa autorización gubernativa, por lo cual se puso en peligro la responsabilidad del alcalde.

El señor Soret dice que le extraña que el señor gobernador, que nunca prohibió estos actos, los desautorizase ahora, contestando la Presidencia que no es el señor gobernador, sino las disposiciones vigentes las que no los autorizan sin previo permiso para ello. Además, dice la Presidencia, el señor Soret pone en tela de juicio las manifestaciones de la Alcaldía y ello le contraría enormemente, puesto que ningún concejal puede dudar de las afirmaciones de la Presidencia ya que en ningún caso dió motivo para ello, y que, desde luego, esas manifestaciones del señor Soret, dichas por otro señor concejal le hubieran afectado más.

La Presidencia da por suficientemente discutido este asunto.

Sigue la Presidencia haciendo uso de la palabra para manifestar que la S. A. Industrias Agrícolas (Azucarera de Alfaro), ha hecho efectiva en arcas municipales la cantidad de veinte mil pesetas correspondiente a los años 1934 y 1935; diez mil como donativo en virtud de contrato suscrito con el Ayuntamiento y otras diez mil como donativo voluntario. Asimismo manifiesta que el señor gerente de dicha entidad le prometió toda clase de colaboración personal y aun material en los casos de que el Ayuntamiento inicie alguna suscripción para alguna mejora local, y que tiene gran interés la S. A. Industrias Agrícolas en que las relaciones entre el Ayuntamiento y la Azucarera sean tan cordiales como conviene a ambas entidades.

Previo informe favorable de la Comisión de Hacienda, fueron aprobados diversos pagos.

En escrito formulado por don Pablo Lestau Ruiz, en representación de doña Fileta López de Montenegro, solicitando la devolución del exceso aplicado en la cuota de repartimiento general de utilidades de 1932, resuelta por sentencia del Tribunal Económico Administrativo provincial de 16 de mayo de 1933, visto el informe que emite el señor interventor del Ayuntamiento, se acordó la devolución de 578 pesetas, exceso resultante según dicha sentencia y como quiera que no existe consignación presupuestaria en el presente ejercicio, que sea reconocido ese crédito para el presupuesto de 1936.

Se levantó la sesión a las 22'15.

P. Giménez

PASTRANA
Precios económicos

SECCION DE NAJERA

VINIEGRA DE ABAJO, 9

CAMPO DE FUTBOL. — Debido, sin duda alguna, a los grandes triunfos obtenidos en años anteriores por nuestro equipo Viniegra F. C., en competencia amistosa con equipos de esta provincia y limítrofes, han sido tal el entusiasmo que en estos triunfos ha despertado este deporte, no solo en el elemento joven, sino también en los mayores, que, debido a ello, nació la idea de la construcción de un campo, para lo cual se inició una suscripción, con tan favorable acogida, que en pocos días alcanzó unos miles de pesetas, las suficientes para la construcción de un hermoso campo que está a punto de terminarse y, seguramente, el próximo verano será el punto obligado de reunión y nuestro equipo tendrá más de una vez ocasión de alcanzar nuevos triunfos.

PROCLAMAS.—Se están leyendo las de los jóvenes Hilario Ochoa Rocandio, natural de Canales de la Sierra, con la bella señorita Josefa Espiga Pérez, de Matute y Cayo González Conde, con la simpática joven Juanita Bernáldez Martínez, ambos naturales de esta villa. Los enlaces se han fijado para la segunda decena del mes actual. A las muchas felicitaciones recibidas por ambas parejas unimos la nuestra muy cordial.

OPERADO.—Por tercera vez y con toda felicidad, por el sabio doctor Oreja, ha sido operado nuestro hermano político don Benigno Castillo.

DEFUNCIONES.—En Buenos Aires ha dejado de existir la anciana señora, hija de esta villa, doña Lucía García Tornero (q. e. p. d.).

También en Logroño, a donde fué trasladada rápidamente para ser operada de parto, ha fallecido la joven señora doña Pascua Esteban. Reciban sus apenados esposo, padre y demás familia, la sincera expresión de nuestro sentimiento.

VIAJEROS.—Regresó de la Argentina nuestro hijo político don Agustín Moreno; de Zaragoza, la señorita Emilia Montalvo y bella sobrinita María Elena Moreno. A Bélgica marchó el aventajado estudiante Valentín Montalvo; a Málaga don Domingo Sangrador y estimada familia; a Sevilla, los hermanos Pedro y Manuela Gómez; a Barcelona, los esposos don Augusto Sáinz y señora; a Madrid, don Leoncio Fernández, los hermanos don Pedro y don Miguel Montero, don León Moreno y don Higinio Montalvo y respectivas familias; a Cañada el Rosal, don Pedro García y señora; a Zaragoza, doña Francisca Montero; a Logroño, don Críspulo Martínez, don Valentín Sangrador, doña Berta Matute, doña Pilar Gómez, don José Luis Orueta, doña Felipa Matute y respectivas familias, así como las hermanas señoritas Carmen y Juliana Salas.

NUEVA MAESTRA.—Ha terminado con muy buenas notas la carrera del Magisterio, la bella señorita Paquita López Sangrador. Enhorabuena.

Odanto

BAÑOS DE RIO TOBIA, 7

DEL TIEMPO.—Nada podemos decir de la vendimia, por cuanto se encuentra la uva un poco atrasada en la maduración, y los labradores quieren recogerla en buenas condiciones.

Se está llevando a cabo la recolección de los caparrones que, como dijimos, deja mucho que desear, por haber sufrido el ataque de una enfermedad, dicha hortaliza, siendo la cosecha muy escasa.

NACIMIENTOS.—Han dado a luz con toda felicidad doña Daría del Solar, esposa de don Mauricio Villoslada; doña Eugenia Reinares, esposa de don Braulio Villoslada, y doña María López, esposa de don Vicente Villar, el primer fruto de su matrimonio; doña Juliana Guerra, esposa de don Francisco Grenabuena. Las recién nacidas y sus madres continúan en estado satisfactorio, por lo que felicito a todos.

PETICION DE MANO.—El día 6 del corriente, domingo del Rosario y por este corresponsal, para su hijo el joven Juan Moreno, fué pedida la mano de la gentil y bella señorita Engracia Medrano Martínez, de Entrena, hija de don Julián, ya difunto, y de doña Gala, habiendo pasado allí el día en armonía familiar.

La boda se efectuará a últimos de noviembre. Enhorabuena.

—El domingo del Rosario, como ya decía en mi anterior, el americano Nicolás Olalla, que por vez primera vino a conocer la tierra donde nacieron sus padres, nos obsequió con fiesta animada por los gaiteros de Nájera, dejando aquí un grato recuerdo, cosa que todos le hemos agradecido y que recordaremos siempre. La juventud disfrutó mucho, acompañando a dicho amigo y bailando incansablemente.

Felicitamos al joven Olalla por haber visto tan bien cumplido su deseo.

Aquilino Moreno

AZOFRA, 10

LA VENDIMIA.—Reunido el Ayuntamiento con algunos cosecheros para tratar de la fecha en que debe empezar la recolección de la uva, acordaron después de una deliberación, que comience el día 17. El corte empezará el día 13.

A pesar de haber sufrido la vid varios contratiempos, hay una cosecha regular y el fruto es de muy buenas condiciones.—C.

Los productos enológico. ALGRY le evitarán las pérdidas ocasionadas al infringir el ESTATUTO del VINO

RIOJA BAJA

AUTOL, 10

Como no llega la lluvia que los campos necesitan para proceder a la sementera, y a falta de otras ocupaciones perentorias o también creídos los labradores que la uva ha alcanzado ya su mejor grado de madurez, muchos de ellos han empezado ya las operaciones de la vendimia y creemos que a principios de la próxima semana ésta se hará general. Poco se habla todavía de precios, pero puede decirse que aquel ya está establecido, porque el cosechero y comisionista de vinos don Sotero Hernández ha comprado varias partidas de uva a veinte céntimos kilo, aproximadamente, pues la arroba la pagó a 2'25 pesetas. No sabemos la cantidad que intenta comprar, pero a su depósito acudieron muchas cargas y acaso hiciera ya el cupo por ahora, pues oímos que esa uva era para que se la llevasen varios camiones.

La Comunidad de Labradores está estos días arreglando los caminos para la mayor comodidad de los vendimiadores, por el sistema de prestación personal y a cuenta de lo que a cada propietario corresponde por propiedades habidas.

—La peña de amigos que días pasados celebró una despedida de soltero de uno de ellos, repitió la fiesta el último domingo, para dar satisfacción a Juan Pérez Merino, que, también mañana, unirá su suerte a la de la linda señorita Antonia López de Murillas. En su banqueteo, que fué selecto y confeccinado por manos especializadas, reinó una alegría suprema a la vez que se ingería el menú rociado a menudo con el clásico clarete, cuyas continuas libaciones no impidieron llegar al momento de los brindis en el que cada cual a su manera, pero todos ufanándose por ser el mejor poeta, lo hicieron para desear a la feliz pareja todas las felicidades que puedan apetecerse. Isidro Aguirre, Saturnino Baroja, Adolfo Gómez, José Marrodán, Jesús Hernández, Críspulo Hernández, Hilario Cuevas, Gabino Hernández y Pedro Merino, rivalizaron en sus discursitos, y, sin que nada anormal sucediese, finalizaron el día en el Café de Chapela, donde todavía derrocharon el buen humor que les acompaña y fumaron habanos que con este objeto tenía guardados el anfitrión.

—Ha vuelto a abrirse el cine que el amigo Socorro ofrece a los admiradores de este espectáculo y que tuvo que cerrar al empezar el verano, por la escasa concurrencia. De desear es que en la temporada que ahora empieza cuente todas las sesiones por llenos, para lo cual también él debe elegir cintas que despierten la afición y no tolerar desde el principio las extralimitaciones que antes cometían algunos jóvenes y que acaso contribuyeran a restar público.

—Procedente de Aldeanueva y Logroño, pasa unos días con sus amistades de esta, la bella y simpática señorita Teresita Pérez González, oriunda de Grávalos, a la que deseamos grata estancia.—H.

Distrito de Logroño

ENTRENA, 7

MUERTE SENTIDA.—En la primavera de su vida y después de largo sufrimiento, luchando con traidora enfermedad, sin que la ciencia a pesar de los cuidados pudiera conseguir nada, falleció cristianamente el ejemplar joven Justino Fernández (q. e. p. d.), sumiendo en el mayor desconsuelo a su atribulada familia.

El cadáver, encerrado en lujosa caja blanca, cubierta de coronas de flores, fué llevado por amigos que quisieron rendir el último tributo de cariño al extinto; asistiendo todo el vecindario y numerosas amistades de los pueblos vecinos.

Reciban sus padres don Zenón y doña Amalia y demás familia, mi sentido pésame.

DE ENHORABUENA.—El hogar de don Marcelino Fernández ha sido alegrado con un niño, encontrándose en perfecto estado así como la madre.

—Días pasados celebraron sus días las bellas señoritas Angelita Ubis e Isabelita del Pozo y don Angel Treviño, farmacéutico, que obsequiaron con tal motivo a sus amistades.

—Después de haber sido sometidas a una delicada operación quirúrgica, están restablecidas la niña Hermenegilda Osma y la joven Joaquina García.

—Se han amonestado por vez primera los jóvenes Wenceslao Sáenz García, con Amancia Rodríguez Padilla y José Rodríguez Padilla con Vicenta Sáenz García.

VIAJEROS. — Vinieron a pasar una temporada: de Logroño, don Manuel Jiménez, su esposa doña Emilia Rodríguez y toda su familia.

Pasados unos días con sus tíos señores del Pozo, regresan a la bella Easo, la señorita Mabel Casado, y su hermano don Antonio.

Salió para Ceuta, después de permanecer una temporada con el propietario don Dionisio Rudíez, la anciana señora doña Dominica Fernández.

Vinieron de Madrid las esculturales señoritas María Vicenta y Margarita Rodríguez Garrido, sobrinas de doña Salud Jiménez.

LA VENDIMIA.—Por el Ayuntamiento se ha publicado un bando anunciando que la vendimia general dará comienzo el día 13.

La cosecha será más escasa que la anterior, a consecuencia de la mala ligazón y otras plagas que atacan al viñedo.

DEL RETABLO.—Encontrándose en ruina la parte superior del hermoso retablo mayor de la Parroquia, el señor párroco don Juan Luis de Gregorio, ha remitido circulares a los hijos del pueblo, a fin de que con sus donativos se lleven a cabo las obras de consolidación, por no contar con medios suficientes.

Los donativos pueden entregarse o dirigirse a dicho señor.

Con las mismas garantías científicas elaborará sus vinos si emplea los productos ALGRY.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, el señor Remírez (don Pío), antes de entrar en la orden del día, propuso al Ayuntamiento constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Saturnino Ulargui, exconcejal y que tanto había trabajado por el bien de Logroño. Unánimemente se tomó el acuerdo, pues en el ánimo de todos los concejales estaba el proponerlo, y se comisionó al alcalde para que comunicase a la familia el mencionado acuerdo.

—En el Salón de actos públicos del Instituto, se celebró el reparto de premios a los alumnos de la Escuela Superior de Artes Industriales. Presidió el acto el alcalde don Francisco Iñiguez y el diputado a Cortes, don Miguel Salvador, amenizando el acto el sexteto Vallés. El catedrático señor Gutiérrez de León, secretario interino de la Escuela, dedicó frases laudatorias al concejal don Fermín Maguregui, a cuya iniciativa se debía la elevación a Superior de la Escuela, e hizo extensivo su agradecimiento a la Corporación municipal, a don Amós y don Miguel Salvador y Rodrigáñez, y al hijo de aquél don Miguel Salvador y Carreras, que con tanto interés secundaron la idea del señor Maguregui. A continuación el alcalde señor Iñiguez entregó los premios a los siguientes alumnos: Premios en metálico y diplomas ganados; mediante oposición, Arsenio Arín, Mario Díaz de Cerio, Julio Jorcano, Galo Izquierdo, Pedro Agost, Timoteo Carreras, Antonio Barragán, Saturnino Iñigo, Valeriano Omatos, Félix Fernández y Lorenzo Valle. Este último ganó premio en dos asignaturas. Premio por aplicación y diploma; Miguel García, Alejandro Ganuzas, Bonifacio Marín, Agustín Anguiano, Francisco Piudo y Julián Sagastizábal.

—La temperatura máxima al sol en el día de hoy, fué de 24 grados; a la sombra, 20; mínima, 13.

—Los aragoneses residentes en Haro ofrecieron el sermón del día siguiente, festividad de su Patrona la Virgen del Pilar, al abad de la Colegiata de la Redonda, de Logroño, don Antolín Oñate, quien aceptó el ofrecimiento.

—En Arnedo se celebró la subasta del arriendo de consumos para el año próximo, siendo adjudicada en la cantidad de 30.434'74 pesetas, que era el tipo de subasta, a don José María Hernández Ruiz de Gordejuela, único postor.

Los productos enológicos ALGRY son analizados escrupulosamente; encierran la mayo riqueza y pureza.

DE CAMEROS

SOTO, 9

EL MERCADO DE CERDA.—Como quiera que el mercado de cerda de este pueblo había sido suspendido por orden gubernativa por haber noticias de un caso de enfermedad en el ganado, se pone en conocimiento del público, que se reanudará de nuevo el sábado próximo, por no haberse declarado ningún caso nuevo en la enfermedad, según informes de los facultativos. Por lo tanto, vendedores y compradores pueden venir a hacer sus negocios como se han venido haciendo en un mercado de tanta importancia como es el de Soto.

VIAJEROS.—Se encuentra en este pueblo su ilustrísima el obispo de Calahorra en viaje de Confirmación para todos aquellos niños menores de nueve años.

DEFUNCION.—Víctima de una penosa y larga enfermedad, ha fallecido nuestro convecino don Antonio Valdecantos, encargado del Hospital de San José.—C. G.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 52

UN OBRERO ARISTOCRATA

Por HENRI GERMAIN

(Editada por la Casa Sopena)

—¡Ay!, ya lo sé.

—Los hijos no son responsables de las faltas de los padres; por eso es deplorable que ellos sufran casi siempre las inevitables consecuencias.

No obstante, y a pesar de su inocencia, ellos quedan como la prueba viva de estas faltas, como documentos humanos destinados a perpetuar el doloroso recuerdo.

A este título, este joven de que usted antes me hablaba, sin serme positivamente antipático, me inspira muy poco interés y el deseo de no encontrarle jamás.

Me recordaría horas demasiado dolorosas y de muchas desilusiones.

Es la indeleble mancha del terrible pasado, de un pasado triste, espantosamente triste.

—¡Pobre amigo mío!—dijo sencillamente el señor Santiago estrechando afectuosamente la mano de su cuñado.

—Sí, la sola presencia de ese Marcelo en el castillo de Roc, me impide visitar a la señora de Presles.

¡Como reavivar mi dolor, abrir la cicatriz de la horrorosa herida de mi corazón!

Yo siempre he profesado a su noble mujer la más completa estima, el más grande respeto y también la profunda simpatía que inspiran, naturalmente, su persona, la dignidad de su carácter y sus desgracias inmerecidas.

—A mi vez, gracias por ello—replicó el señor Santiago vivamente emocionado.

Créame usted, tratemos de olvidar estos penosos recuerdos, y puesto que le contraría hablar de Marcelo a Dallebois, deje a un lado el deseo expresado por Magdalena.

Como usted ha dicho muy justamente, en su día, ella sabrá, mejor que nosotros, obligar a su padre a que renuncie a sus antiguos proyectos matrimoniales, dejando en libertad a su corazón; la única cosa que no se puede violentar.

—Prefiero esto — dijo el fabricante pensativo.

La conversación continuó después entre los dos cuñados, sobre un cambio de confidencias íntimas provocadas por las palabras anteriores.

Después, el señor Santiago informó a Doltaire de la intención que tenía de permanecer durante algún tiempo en París, es decir, hasta la época en que Andrés entrase en la convalecencia y pudiese abandonar la gran ciudad.

Además, este proyecto estaba subordinado en su mente al sesgo que tomaran otros sucesos futuros, en los cuales pensaba secretamente, sin atreverse a hablar de ellos.

Se trataba de la señora de Presles y de la forma en que ésta le acogiera más tarde...

A las cuatro de la tarde, el señor Santiago se dirigía al hospital, donde esta vez pudo entrar y llegar hasta el lecho de la Tuerta.

Cuando vió la luz tan pálida, tan decaída y con la cabeza vendada, no pudo contener un estremecimiento. Un sentimiento de compasión surgió de su alma generosa.

Rosalía, aunque era presa de una fiebre intensa, le había divisado a su entrada en la sala, reconociéndole en seguida. Y con su único ojo le veía aproximarse, ávida de verle aún desde más cerca.

Hacía dos horas que el hipo provocado por la inhalación del cloroformo era cada vez más raro, y la torpeza de su cerebro desaparecía poco a poco. De nuevo sus pensamientos la obsesionaban, haciéndola sentir una necesidad imperiosa de confiar su secreto.

El señor Santiago llegó cerca del lecho y permaneció ante ella, mirándola fijamente, silencioso y atento, tratando de acusar, de fijar absolutamente sus recuerdos.

—Sí, es usted—dijo débilmente la Tuerta, cuya mirada había examinado al señor Santiago de pies a cabeza y con una atención profunda.

—¿Me reconoce usted?—preguntó el señor Santiago.

—Sí.

Pero yo le conocía... por otro.

—¿Qué quiere usted decir?

—Escuche; trataré de explicarme mejor...

Antes de eso... es preciso que le pregunte una cosa.

—¿Qué?

—Sí, verdaderamente, es su nombre... Santiago.

—Sí, ¿por qué?

—¿Usted no tiene otro?

—Puede ser.

La Tuerta hablaba con palabras breves, entrecortadas y en voz baja. Su mirada, obstinadamente fija en su interlocutor, tenía un brillo febril extraordinario.

—¡Bueno!

Comprenda... usted bien... que si hablo ahora... si le he hecho venir... es porque tengo cosas graves, muy graves... que decirle.

Y esto me urge... Tengo miedo de olvidarme.

Tengo materia para mucho tiempo... yo lo siento...

Esta mañana me han cortado las piernas... voy a morir... y antes de irme... quisiera decirle lo que sé... porque esto le interesa...

—La escucho, pero hable tranquilamente, sin fatigarse demasiado.

—¡Bah! Para el tiempo que me queda de vida...

Escuche bien... Yo soy la antigua mujer de Julot "el Cómico".

—¿Usted? — dijo Santiago, estupefacto ante la declaración tan brutal, pero cuyas presunciones y sospechas se justificaban de repente.

—Sí, yo... ¡la Tuerta!

Usted recordará... el hombre a quien usted dió un niño pequeño...

Esto fué sobre la orilla del Sena... en París... en un muelle... la noche...

—Sí... el 30 de noviembre de 1872.

—A las diez... una noche fría.

Era usted, no me había engañado.

—Era yo—dijo en voz baja el señor Santiago inclinando la cabeza, como agobiado por los remordimientos.

—Y—añadió la Tuerta haciendo un esfuerzo,—¿usted no... sabe... lo que ocurrió a su hijo?

—No—contestó el señor Santiago aguardando ansiosamente lo que la criada iba a decirle y con un espantoso temor de que las revelaciones que ésta le hiciera desvaneciesen de un solo y terrible golpe todas las esperanzas fundadas en el reconocimiento de Andrés.

—Bien... cayó al agua... con Julot... en el Point-du-Jour... bajo el viaducto.

—¿Después? ¿después?... — preguntó el señor Santiago jadeante y con los ojos relampagueantes y fijos en la enferma.

—Julot murió... y el niño fué salvado...

El cuñado de Doltaire respiró libremente... aliviado por esta afirmación.

—Un hombre de Issy... le sacó del agua; eso dijeron al otro día los periódicos...

También daban su nombre...

—¿Y este nombre era?...

—Ladoux... Badoux... algo así como esto. Hace tanto tiempo... la memoria se me va...

—¿Ledoux, quizás?

—Sí, sí, lo mismo que el de Presles.

¿Usted lo sabía?—dijo la Tuerta con admiración.

—Sí, pero, desde hace algunos días solamente, he sabido muchas cosas.

—¡Ah!

Entonces usted conocerá también al que yo me refiero... que será su hijo... así lo he creído desde que fuí a la hacienda.

—Sí, un ingeniero; ¿no es cierto?

—Sí, esto... alto... rubio... que salvó a Magdalena Dallebois... un día de incendio... en la hacienda...

—Sí, sí, a ese me refiero—dijo el señor Santiago, cuyas momentáneas dudas desaparecrían una a una.

—Bueno; ¿pero usted sabe por qué muero asesinada?

—¡No!

—Se relaciona con esta cuestión... y quizás le toque de cerca.

—¡Diga!

—Porque yo no he querido hacer creer a una señorona... una condesa... que habita allá abajo... en el castillo de Roc... que otro hombre era su hijo.

—¿Otro hombre su hijo?—repitió el señor Santiago, cuya sorpresa crecía, al mismo tiempo que le asaltaba una nueva ansiedad.

No podía comprender lo que quería decir la Tuerta, porque ignoraba absolutamente la innoble intriga urdida por Dufresne y monseñor de Surín.

Pero presentía una maquinación tenebrosa, de la cual la señora de Presles habría sido, quizás, la víctima.

—Sí—continuó la criada — cuya voz se debilitaba por grados se hacía más jadeante,—sí... otro hombre.

Porque, vea usted... esta señora también perdió su hijo... hace veinte años... como usted.

A veces... he pensado que ella podía ser la mujer de usted.

Eran dos miserables... Dufresne, un agente de negocios... ¡un ladrón!...

—¿Dufresne?—murmuró el señor Santiago,—¿el individuo de la calle del Arbol-Seco?

—Sí... y, además, monseñor de Surín... otro bandido... ya habían comenzado el "negocio"... estaban al principio...

El más joven había sido conducido al castillo... por el otro... que había hecho creer... a la señora Condesa... que era su verdadero hijo... encontrado por casualidad...

Querían apoderarse de la fortuna de la Condesa... o bien pedirla mu-

DE QUINTAS

Junta de clasificación

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación fueron fallados los siguientes expedientes:

ALFARO: 1920. — José Martínez Arellano. A su instancia se le conceden los beneficios de indulto de la ley de Amnistía de 24 de abril de 1925, levantándole sin penalidad la nota de prófugo y declarándole soldado para todo servicio, que no debe incorporarse a filas por hallarse ya licenciado el reemplazo a que pertenece.

NIEVA DE CAMEROS: 1929.—Manuel Villahoz Sáenz. Igual que el anterior en todas sus partes.

LOGROÑO (1.ª Sección): 1935.—José María Baldero Escudero. En el día de la revisión fué declarado prófugo y demostrado que se halla sirviendo como voluntario en la Tercera Escuadra de Aviación Militar, en Barcelona, se le levanta la nota de prófugo sin penalidad, declarándole soldado para todo servicio.

PRADEJON: 1935.—De conformidad con el parecer del juez instructor del expediente, se acuerda concederle la prórroga de primera clase de incorporación a filas, como comprendido en el caso 2.º del artículo 265 del Reglamento, y tener la causa alegada el carácter de sobrevenida después del ingreso en Caja del interesado.

VINIEGRA DE ABAJO: 1935.—Manuel de Diego Moreno y Aurelio López Alonso. En el día de la revisión se les concedió el plazo de seis meses para justificación. Transcurrido el mismo sin que se tenga noticia alguna de haber efectuado su presentación ante el Consulado o Autoridad correspondiente ni remitido los certificados de talla y reconocimiento, se acuerda declararles prófugos.

ANGUIANO: 1933.—Martín Rueda Peñez. Igual que los dos anteriores en todas sus partes.

ANGUIANO: 1935.—Pablo Hernández Andrés. Lo mismo que los tres anteriores en todas sus partes.

LOGROÑO (3.ª Sección): 1931.—Julián Rivis Tofé. En 31 de mayo último se le concedió el plazo de un mes para aportar documentos justificativos de la prórroga de 1.ª clase solicitada, y transcurrido el mismo, teniendo en cuenta que la familia del mozo reside en Burdeos (Francia), en 17 de julio se le concede un nuevo plazo de dos meses, y transcurrido éste sin haber remitido los documentos inetresados, se acuerda declararlos interesados, se acuerda declararle prórroga de 1.ª clase, que tiene solicitada como hijo único de viuda pobre.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 10

Interior 4 %	79'75
Exterior 4 %	98'75
Amortizable 4 %	90'00
Id. 5 %, 1917	100'40
Id. 5 %, 1927, sin imp.	100'85
Id. 5 %, 1927, con imp.	99'60
Id. 4'5 %, 1928, sin imp.	100'10
Id. 3 %, 1928, sin imp.	85'00
Id. 4 %, 1928, sin imp.	100'00
Id. 5 %, 1929, sin imp.	100'75
Id. Ferrocarriles Nortes	192'25
Id. id. Alicantes	170'25
Id. Explosivos	630'00
Id. Petróleos	152'00
Id. Telefónicas preferentes	116'15
Id. id. ordinarias	127'50
Cédulas hipotecarias 6 %	112'00
Francos cheque	48'45
Libras	36'05
Dólares	7'37

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y Títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

Abajo la carne

Tocino fresco, 2'80 pesetas kilo; lomo primera, 5'30; lomo segunda, cordero de pasto y demás artículos, a precios reducidos. No se confunda. "LA SERRANA". Mayor, 44

CASTELLANO, fino, sin poner a modo, es el garbanzo que por 1'25 kilo garantizamos se cuece en dos horas. T. Sáenz y Compañía, S. L., Sucesores de Viuda de Arza. Tlfno. 1320.

MACHOS. Por dejar la labranza, vende uno de 8 y otro de 4 años, Elías Lázaro, en Terroba de Cameros.

SASTRE. Necesito oficialas, medio oficialas y aprendizas. Calle del Cristo, 3, primero.

PISO, PAJAR Y CUADRA, se arriendan en San Francisco. Informes, Rodríguez Paterna, 7, primero.

¡OCASION!

VENDO PANTEON, casi nuevo, con balcón; pedestal alto; 4 sitios; vendo la mitad, muy barato. Dirigirse Marqués de Murrieta, 5, 3.º, derecha. Carmen García, de 11 a 12 y de 5 a 6

SE VENDE UNA CASA en Nájera, calle de las Peñas, núm. 34, propiedad de la viuda de don Félix Montes. Para tratar, en Nájera, con Milagros Rioja y en Briones, con Teófilo Cárcamo.

SE VENDEN 28 ovejas de vida, preñadas, y 18 corderos. Para tratar, con Julián Benito, en Briones.

SE TRASPASA la Confitería sita en la Calle Libertad de Galán, Miranda de Ebro. Dirigirse a su dueña, Viuda de D. Eutiquio Montoya en dicha ciudad.

CUANDO DUELEN LOS PIES

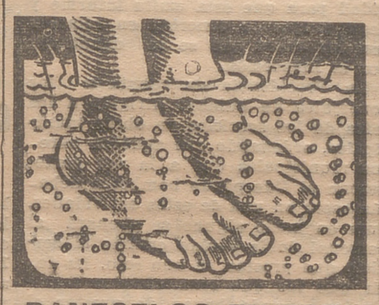

BANESELOS EN ESTA AGUA MILAGROSA

Alivio en 30 segundos

Para sus pies doloridos e hinchados; callos que punzan, corroen y arden, he aquí un remedio seguro y práctico que le aliviará al instante y le permitirá extirpar sus callos por entero, con su raíz, sin dolor y sin peligro. Adicione sencillamente al agua caliente un puñado de Saltratos Rodell. Estas sales curativas generan tal cantidad de oxígeno naciente que el agua adquiere inmediatamente un aspecto lechoso. Sumerja sus pies doloridos y fatigados en este baño mágico, y sus nervios irritados experimentarán la acción bienhechora del oxígeno. Estas sales medicinales penetran por los poros expulsando los ácidos venenosos, reducen la hinchazón y reblandecen los callos y durezas a tal punto que pueden extirparse totalmente con los dedos. Cure usted sus pies doloridos y tendrá los mismos en perfecto estado. Compre hoy mismo un paquete de Saltratos Rodell en cualquier farmacia, droguería, perfumería o centro de específicos. Se garantiza su resultado satisfactorio.

PERDICES. Se compran en Casa Cecilio, Peso, núm. 5.

PIANOLA, seminueva, marca "Robuschi", vende Silvino Ruiz, en Belorado (Burgos).

Pérdidas

—De una rueda Firestone, 36 por 6, con llanta cadena y soporte, se ruega a quien la haya recogido, la entregue en casa Montoya, de Haro, y se le gratificará. Caso contrario y por número de fabricación se tomará por robo.

—De una **cachorra de caza**, blanca, con manchas canela. Se gratificará su entrega en "Mediar Julia", Hermanos Moroy. De no hacerlo se tomará por hurto.

—De una **perra raza "Setter"**, mestiza, blanca con manchas rojas, pelo largo, edad 4 meses, atiende por "La". Se ruega entregarla en la Vaquería, Calle Linares Rivas, 19, HARO, de lo contrario se perseguirá por hurto.

—De un **reloj de pulsera**, de señora, de metal blanco, en el trayecto de Vara de Rey, 21, a Salmerón, 9. Se agradecerá lo entreguen en Salmerón, 9, tercero, derecha.

—Una perrita pequeña oscura, rayada, atiende por "Chata", hará el favor de entregarla en Pérez Galdós, taller de carpintería, se gratificará. De no entregarla se tomará por hurto

SE ARRIENDA, en lugar muy céntrico de la capital, un espacioso bajo, para industria o negocio. Razón, en LA RIOJA.

VACA DE LECHE, de 5 años, y preñada de 7 meses, la vende Justo Saez de la Maleta, en Santo Domingo.

SE TENDRIA EN FAMILIA, dos estudiantes o caballero, solo dormir. Precio módico. Buen trato. Informes Gallarza, 4. Tienda.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

Autos y camionetas

LOS RECAUCHUTADOS AMERICANOS, Zurbano, 12

recomiendan vulcanicen y recauchuten porque está patente la subida del Cauchu y esta Casa en previsión ha comprado una partida importante de gomas.

Fabricantes de Alcoholes

La Sociedad de Labradores de Alcanadre vende las orujas de 40.000 cántaras de vino. La venta se hará a subasta de pliego cerrado. Pueden presentarse ofertas hasta el sábado, hora siete de la tarde, que se verificará la subasta en el salón de la Sociedad.

PIANO Ortiz y Cussó, completamente nuevo, se vende. Razón LA RIOJA.

Vendimia en Cenicero

Dará principio la recolección de la uva en Cenicero, del 14 al 16 de los corrientes.

DEPENDIENTA. Se necesita en Calzados Marín. República, 78.

SE VENDE COCHE, 11 H. P., a toda prueba, inmejorables condiciones. Avenida Colón, 51, 1.º, izquierda.

SE TRASPASA una casa en las Casas Baratas. Razón, La Lluvia de Oro.

VENDO CARRO para una y media o dos toneladas, y macho con aparejos nuevos. Razón LA RIOJA.

NODRIZAS

—Casada de 30 años, leche de 20 días, desea criar en su casa. Dirigirse a Vitores Manero, en Tormantos.

—Soltera, leche de 15 días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, Plaza de la Verdura, núm. 1. Calahorra.

—Casada, de 27 años, leche de tres meses, desea criar en su casa. Dirigirse, don Enrique Juez, médico de Rincón de Soto.

ALMACEN DE MADERAS y Serrería DE ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

SANATORIO DE PLUMAS STILOGRAFICAS

SE ARREGLAN Y CAMBIAN toda clase de piezas de **PLUMAS STILOGRAFICAS** y de **MAQUINAS DE ESCRIBIR.** Se garantiza el trabajo. MARQUES DE VALLEJO, 19, BAJO

SE VENDEN 140 OVEJAS preñadas, 700 arrobas paja de menudencias, y unas 400 mostelas de alholvas. Dirigirse a Anacleto Tobalina. Molino La Nave (Miranda).

SIRVIENTA de 30 a 40 años, se necesita para una casa de campo, a 4 kilómetros de la capital. Razón, Espartero, 33, primero, izquierda.

Piano completamente nuevo, de la mejor marca. Armario de comedor, tocador, musiquero y cuadros de paisajes, se venden baratos. Calle de la Vega, 24, 1.º HARO.

SE TRASPASA horno y panadería con todos sus enseres y buena clientela, por tener que ausentarse su dueño. Razón en LA RIOJA.

ESTUFA "Salamandra" para carbón se vende. General Espartero, 8, 1.º

VACA HOLANDESA. Se vende una, a elegir entre cuatro, por haber una sobrante, y **DOS TERNEROS**, uno de cuatro meses, con 140 kilos, y otro de mes y medio, con 80 kilos. Tratar con Cayo Muro, en Villoslada de Cameros.

PESCADERIA-POLLERIA, traspaso por ausencia, en el centro de la capital, mucha clientela. Mayor, 45.

URGENTE. Se traspasa "Bar", en pueblo importante e industrioso de Guipúzcoa, a ocho kilómetros capital, con rendimientos demostrados; por no poder atenderlo. Informes, Marqués de San Nicolás, 68, 3.º, izqda.

HUESPEDES. Se desean uno o dos, en casa con calefacción y cuarto de baño, habitación confortable, precio económico. Duquesa de la Victoria, número 36, principal, derecha.

SE VENDE UNA CASA en el Camino Cascajos, con tierra. Razón en la misma, Leonardo Reinares.

Vendo un camión

para 6 u 8 toneladas, a toda prueba, con patente pagada hasta fin de año. Informes, Miguel Sáenz, en Torrecilla de Cameros.

POR TENER QUE AUSENTARSE, se traspasa tienda de comestibles. Razón en LA RIOJA.

HUESPEDES. En pensión seria y formal se admiten fijos desde cinco pesetas en adelante, trato familiar, habitaciones amplias y mucha limpieza. Se sirven comidas. República, 14, 3.º, derecha. Teléfono 2227.

CUBAS, TINO Y PRENSA. Vendo una cuba de 300 cántaras; otra de 130 y un tino de 1.000 y una prensa. Razón, Benedicto Anguiano. Rivas de Tereso.

ESTANTERIA Y MOSTRADOR de tienda de comestibles, se vende barato, en Espartero, 31, 1.º, dcha.

PENSION FAMILIAR desea dos huéspedes, con pensión o sin ella. Cuarto de baño. Mercaderes, 1, tercero.

SIRVIENTA. Se necesita en Vara de Rey, 29, primero, derecha.

HERRADOR. Se necesita, con probabilidades de quedarse con el herraje por su cuenta, en Ezcaray. Razón, don Silverio Yáñez. Inútil solicitar sin inmejorables referencias.

ARBOLES DE CHOPO

Se venden de 380 a 400, maderables, en pie, seleccionados o a raso, según convenga al comprador, y al pie de carretera. Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Carrascosa de la Sierra (Soria).

Carrascosa de la Sierra (Soria), a 3 de octubre de 1935.

El alcalde, **Antonio Neila**

Hospedaje en Zaragoza

Señora riojana, desea huéspedes para las fiestas del Pilar, con o sin pensión. Dirigirse a Antonio Martínez, Paseo María Agustín, 33, 2.º Zaragoza.

CABRAS. Vende 13, con 13 cabritos, buena clase, abundante leche, Manuel Sáenz, en Santa Lucía de Ocón.

VENDO tejas Uralita, usada. Múgica, I. M., entresuelo, derecha.

SE CEDE HABITACION a matrimonio o dos hermanas, en 50 pesetas mensuales, y por 85 pesetas, habitación, luz y derecho cocina en el Licor del Polo.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **Sr. TORRENT**, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como era antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **Sr. TORRENT**, que estará en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo LUNES, día 14 del corriente. NOTAS: En **Calahorra** el día 13 en el **Hotel Espinosa**; en Bilbao el día 15 en el **Hotel Maroño** (Correo, 23), y en **Pamplona** el día 19 en el **Hotel El Cisne**. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT"

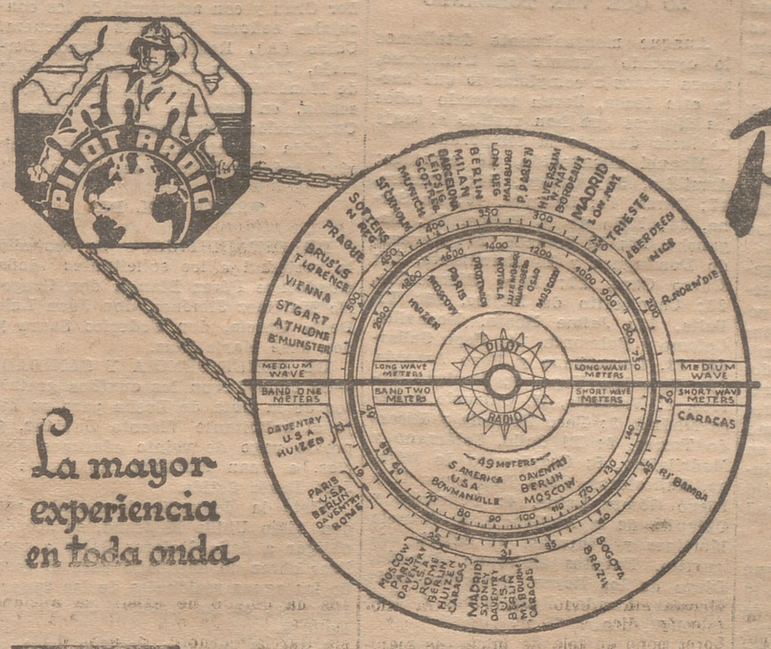

Pilot se adelanta otra vez

La mayor experiencia en toda onda

La primera fábrica americana que lanza la escala con nombres de emisoras.

Exclusiva: JAIME SCHWAB
MADRID - Los Madrazo, 6 y 8
Sucursal: BARCELONA - Consejo de Ciento 227

Ayuntamiento de Lodosa

El Ayuntamiento de esta villa, debidamente autorizado por la Excma. Diputación, saca a concurso la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Cuartel de la Guardia Civil, cuya ejecución habrá de verificarse con sujeción estricta al proyecto técnico que obrará de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de los señores concursantes durante los días y horas hábiles.

El acto de adjudicación prevenido en el artículo 665 del Reglamento de Administración municipal de Navarra, se celebrará en la Sala Consistorial de la villa el día 25 del actual, a las once de la mañana.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que a continuación se expresa, debidamente reintegradas y acompañadas de las cédulas personales, justificantes de hallarse a cubierto de las obligaciones que impone el Retiro Obrero y recibo de haber satisfecho en Depositaría municipal, en concepto de fianza provisional, la cantidad de mil pesetas, se dirigirán al señor alcalde, consignándose en el sobre el objeto a que se refiere.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de admitir la proposición más ventajosa, a su juicio, o desecharlas todas si así lo estima procedente.

Lodosa, 7 de octubre de 1935.

El Alcalde, **LUIS TAPIA**

* * *

MODELO DE PROPOSICION

Don..... (nombre y dos apellidos), vecino de..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos del proyecto para la construcción de un nuevo edificio con destino a Cuartel de la Guardia Civil, se compromete a ejecutar dichas obras de acuerdo en un todo con aquél, por la cantidad de..... (en letra).

Fecha y firma

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Telf.º 1996. LOGROÑO.

OCASION. Se vende casa vivienda, amplios locales, huerta, a 100 metros ciudad. Razón, Primero de Mayo, 11, tercero. HARO.

CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, ADQUIRIENDO

GREIBA

Pl. Abastos, núm. 9. — Teléf.º 1836.

MAQUINA SINGER, bobina central, se vende barata. Rey Pastor, 7, entresuelo, derecha.

CARBONES MARTINEZ

MAYOR, 151 Teléfono 1224

Ofrece al público los mejores carbones asturianos, para cocinas, galleta, antracitas, sorpresas, para calefacciones, cok, picado, herraj de Aragón para braseros a 9'50 saco de 30 kilos, vegetales y toda clase de carbones, a precios económicos.

SERVICIO A DOMICILIO

VINICULTORES. Se vende prensa cubillo letra E, seminueva, se dará barata. Bodega de "Gallo", Calahorra.

CARRO DE VARAS. Se vende uno para una caballería, vestido, y un burro de 5 años. Informan, Lain Calvo, 5. Haro.

VIAJANTES A COMISION, se necesitan en el comercio de tejidos y sastrería de Luis Larrea. Logroño.

CONSERVAS EN CASA

Todas las señoras pueden poner sus conservas sin salir de sus casas, en botes herméticamente cerrados, sin soldadura, usando los BOTES DE AGRAFES PATENTADOS, fabricados por Metalgráfica Logroñesa S. L.

Se pueden usar más de veinte veces, por lo cual su precio resulta casi gratis; se cierra y se abre sin más elemento que la mano de la persona que lo maneje, siendo además, insustituibles como excelentes fiambreras, para llevar viandas para las excursiones. Descuentos, según la cantida que se compre.

Pedidos a "Metalgráfica Logroñesa" - Logroño

Carbones minerales y vegetales

Calidades seleccionadas e insuperables Servicio rápido a domicilio de antracitas, galletas, cok, encina, haya etc. Leña de haya en trocitos para quemar

NOTA DE INTERES. Se sirve la mercancía precintada, como garantía del peso, indicando el precinto el contenido del envase.

MIGUEL JERDA RODES

(Antes Valluerca)

República, 8; Vara de Rey, 25; Espartero, 16. Teléfonos 1054 y 1880.

Prensas para vino

Se venden tres nuevas, procedentes de una liquidación. Informes en Logroño, Pablo Rodríguez. Rey Pastor, 13. En Bilbao, Enrique M. Inchausti, Licenciado, Poza, 30. a

POR NO PODERLO ATENDER, se vende con una casita el muy acreditado trujal llamado de Soret. Se cederá por la mitad de su valor, pagando al contado. Puede adquirirse a plazos, con garantía. Razón, San Agustín, 9, segundo, derecha.

VENDO 40 OVEJAS para parir pronto y 10 más tarde. Tratar con Gregoria Martínez, en Lardero.

DOS SIRVIENTAS con buenos informes, se necesitan en el "Bar Chaval".

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN bocoyes y bordelesas. Mercaderes, 19. Vinos.

CASA NUEVA de 4 pisos, con cuarto de baño, se vende. Informes en el Garage Estación.

HABAS TARRAGONA para siembra, la mejor clase, a precios reducidos. Hijos de Juan Antonio Martínez. Salmerón, 10.

Academia de Corte y Confección

SISTEMA "MARTI"

Enseñanza completa, dirigida por profesora diplomada. Las alumnas se confeccionan sus vestidos con los últimos modelos de París. Plaza de Amós Salvador, núm. 4, tercero, dcha

CALZADOS PARA AGUA, desde 9 pesetas; piel hierro, goma llanta y cubierta. San Bartolomé, 12. Calavia.

SE VENDE. El automóvil siniestrado el 8 de septiembre, puede verse Garage Elías. Ofertas a Milagro Iñigue. Murrieta, 13, 3.º, Teléf.º 1577.

SE VENDEN los enseres de un salón de peluquería. República, 31, entrlo.

Agua fiva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR OÑATE, V. de Rey, 19. Teléf.º 1032.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551

SE VENDE O ARRIENDA local espacioso, en la Transversal de Carretera del Cristo. Informes, Mayor 139, tienda.

VENDO casita desalquilada. Razón Ruavieja, 64, tercero.

CANAS. Desaparecen en 15 minutos con "Sales de Isiris", 5 ptas. Venta Droguerías. Depósitos, Logroño. Viuda Elizondo, Perfumería. D. Mariano Rodríguez, Droguería.

COMPRARIA BICICLETA en buen uso. Marqués de San Nicolás, 55. Panadería

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LA NOVEDAD DE LA TEMPORADA

Un poco tarde ha surgido la novedad esperada con tanto afán durante toda la temporada. Pero, nunca es tarde, si la dicha es buena. Y en esta ocasión las referencias garantizan la calidad de una novedad taurina.

Rafael Ponce "Rafaelillo", es la novedad en cuestión.

Hace un par de temporadas, bastante menos, si hemos de ser exactos, nadie ponía su atención en este torerito valenciano, que tan rápidamente se ha encumbrado a los altos puestos de la fama.

Iba entonces "Rafaelillo" encargado de la parte "seria" de los "Espectáculos Llapisera". Su cometido no podía ser más modesto. Mas aquellas actuaciones le proporcionaron un acabado aprendizaje, y cuando el año pasado, también en los finales de temporada se presentó en plan de novillero, lo hizo desde el primer día como maestro, y de maestro ha seguido en su categoría hasta el pasado domingo en que, como es sabido, le invistió de matador de toros su "tocayo" Rafael el Gallo.

Y en igual plan parece que va a seguir el pequeño Rafaelillo, ya que las empresas se lo disputan como lo prueba el que, a pesar de la tarde de su alternativa, ha de torear esta temporada un buen número de corridas de toros.

Hechas en firme tiene las siguientes:

Mañana, 12, en Barcelona, con Marcial, Armillita y Manolo Bienvenida y toros del conde de la Corte. Una corrida de postín.

El domingo siguiente confirmará la alternativa en Madrid, de manos del "joven maestro".

Después toreará dos corridas en la feria del Pilar de Zaragoza, y una en la de Jaén.

Y con esta media docena de corridas, suponiendo que no le salga alguna más, cruzará el charco en la grata compañía de Juan Belmonte y "Llapisera", que parece ha desbancado a don Eduardo Pagés en esta excursión de Terremoto por tierras americanas.

A su regreso se encontrará con un buen número de contratos y si, como es de esperar, pega en las primeras funciones de la temporada, habrá asegurado la nota de novedad por todo el año y con ello la colocación entre los primeros puestos de la tauromaquia.

OTRA CORRIDA BARCELONESA

Además, de esa corrida que para presentación de "Rafaelillo" ha organizado la empresa de la capital catalana, tendrán los "noys" otra, si no tan atractiva, sí lo bastante interesante para que aquellos aficionados acudan a su plaza de toros.

Esta corrida del domingo en Barcelona se ajustará al siguiente cartel: Toros de la Viuda de Soler para Niño de la Palma, Cagancho y Armillita.

NOTICIAS A GRANEL

No por estar en las últimas el año taurino, escasean las noticias de toros.

Abundan los "se dice" y ahí servimos a nuestros lectores algunos de ellos, si bien lo hacemos con la advertencia de que el que quiera creerlos, los crea, y el que no, no.

Para nosotros ninguno de ellos tiene más garantía que la que merece un rumor.

El "se dice" más "sensacional" es el de que Vicente Barrera, a pesar de su despedida logroñesa, ha firmado a la empresa valenciana ocho corridas para el año próximo, dos durante las renombradas "fallas" y las seis restantes de la no menos renombrada feria de julio de la capital levantina.

Se rumorea asimismo que esa empresa ha firmado también contratos a Armillita, Ortega, El Soldado, Rafaelillo y Venturita, que ya para entonces será matador de toros.

Otro rumor es el propósito de la empresa madrileña de celebrar un mano a mano con seis "elefantes" de los hermanos Ayala, de los que asustan a los fenómenos, y dos valientes: Jaime Noaín y Carnicerito de Méjico.

En igual garantía de exactitud está la corrida del domingo, 20 en la plaza gaditana, que servirá para el ingreso en el escalafón de matadores de toros, del buen novillero jerezano "Venturita".

Para acompañar a este en su ascenso se indica a Pepe Gallardo y a El Soldado. Los toros serían de Santa Coloma.

La terna carece, desde luego, del sabor obligado de un acontecimiento tan señalado.

Igualmente "se dice" que Belmonte y Pagés están en situación parecida a la de los italianos y los abisinios.

Y que, como el mundo está lleno de ingratitudes y en el terreno taurino abundan los "saltabarrancos", es probable que don Eduardo, si lo dudaba, se haya convencido de ello.

Por de pronto, como ya hemos dicho, a Juan acompañará en su viaje a Venezuela el "gran" Dutrús en calidad de "empresario". Y este viajecito es un síntoma.

Y para terminar con estos "se dice", ahí van los últimos: Que Eserich, duro al castigo, se ha quedado por cinco años con la plaza de Córdoba, y que "Maera", uno de tantos negociantes taurinos, ha recibido "poderes" de la empresa mejicana para contratar diestros españoles con destino a aquella plaza.

El encarguito, de ser cierto, es de peso y de "pesos".

LO QUE VAN TOREANDO

Aunque mensualmente detallamos lo ocurrido durante su transcurso, ahora vamos a completar lo que hasta esta fecha, llevan toreando todos los diestros que han vestido el traje de luces durante la temporada.

Manuel Bienvenida, 60 corridas; Armillita, 58; Ortega, 54; Barrera, 47; Garza, 41; Lalanda, 40; La Serna, 34; Niño de la Palma, 31; Cagancho, 29; El Soldado, 27; Fernando Domínguez y El Estudiante, 25; Curro Caro, 23; Pepe Bienvenida, 20; Carnicerito de Méjico, 19; Villalta, 17; Jaime Noaín, Maravilla, Colomo y Belmonte, 14; Pepe Gallardo, 13, Corrochano y Pepe Amorós, 12; Rafaelito Vega, 9; Enrique Torres, 8; Valencia, II, Chicuelo y Paco Madrid, 7; Paco Perlacia y Ricardo Torres, 6; El Gallo, Solórzano y Madrileñito, 5; Carnicerito de Málaga, Ballesteros, Félix Rodríguez II y Diego Gómez Laine, 4; Pedrucho y Chiquito de la Audiencia, 3; Manolo Martínez y Pinturas, 2; Saleri, Lagartito, Fuentes Bejarano, Posada, Diego de los Reyes, Revertito, Luis Morales, Amador Ruiz Toledo y "Rafaelillo", una.

MIGUELIYO

El precio de suscripción de "LA RIOJA" es 7'50 pesetas por trimestre, o sea el mínimo autorizado por la Ley, lo mismo para los suscriptores antiguos que para los que se suscriban de nuevo

Región del Alhama

AGUILAR, 9

VARIAS.—No nos hemos equivocado al decir en alguna ocasión la mala cosecha que se esperaba en hortalizas y frutas. La realidad nos hace ver con pena que la enorme cantidad de manzanas que anualmente salen de esta vega, quedará en el actual reducida a nada.

Como es natural, empiezan ya a notarse las consecuencias y quizás sea este próximo invierno el más duro para este pueblo, desde hace unos cuantos años.

—Falleció el doctor don Ildefonso G. Colmenares. El ser de la localidad, el haber venido al final de su vida a su pueblo, donde continuaba dedicándose a la Medicina, después de haber ejercido en algunos hospitales de capitales, plazas ganadas siempre por oposición, su trato afable y su bien cimentada fama, eran motivos suficientes para que a su entierro acudiera el pueblo en masa, y buen número de amigos forasteros.

A su señora viuda testimoniamos nuestro sincero pesar en su pena.

—Por dimisión que le fué aceptada, cesó en la Alcaldía don Juan M. Gil, que la desempeñó más de cuatro años, habiendo nombrado el Ayuntamiento nuevo alcalde, al que era primer teniente don Juan Clemente.

—El joven médico don Antonio Herce se queda entre nosotros definitivamente. Su simpatía y su competencia, nos hacen augurarle un franco éxito en su difícil carrera. Tenemos entendido que piensa instalar una clínica con rayos X, y algunos modernos aparatos.

—El domingo se pasó por el Ideal la bonita cinta "Sor Angélica", que agradó al público. Para el próximo domingo tienen anunciada otra producción española "El Código Penal", de la cual se hacen elogios.

—Nos dicen que piensan trasladar al cabo-comandante de la Guardia civil. Lo sentiríamos en el alma. En el tiempo que lleva en ésta, su don de gentes, su cultura y sus dotes personales, han hecho que cuantos conflictos se han presentado quedaran solucionados sin emplear jamás la violencia. Se le aprecia por esa causa por todas las clases sociales y el sentimiento de su traslado—caso de ser cierto—ha de causar profunda pena en todos. El cumplimiento de su difícil misión ha sabido llevarlo tan en armonía entre todos, que vecindario y autoridades han de lamentar vivamente su ausencia.

—Terminó los cursillos, aprobando con el número 3 en Guipúzcoa, el joven maestro don Anacleto González, a quien felicitamos.

—Pasó unos días en ésta y salió para Zaragoza con su padre el contratista don José Gil, la señora Gil de Gallego. A Madrid marchó don Pedro Clemente.—C.

Estará dentro de la ley, empleando los productos enológicos ALGRY.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Grau y con asistencia de los concejales señores Martínez Corcuera, Calvo (A), Redón, Victoriano, Bermejo, Martínez L. de Castro, Vélez de Mendizábal y Orueta, celebró ayer sesión, en segunda convocatoria, la Corporación Municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y se pasó al

ORDEN DEL DIA

DE ESTADISTICA.— Se concedió la vecindad a los solicitantes doña Guadalupe Pérez Blanco, don Gregorio Martínez Jiménez, don Juan Luis Bedia García, don Federico Saura y don José María Díaz.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de Leche para su hijo al solicitante Vicente Zubiaur, y previo pago de veinte céntimos diarios, a Juan Martínez Rodríguez y José Basés Setién.

Vista la denuncia formulada por don Alejo Ubilla Medrano, se acordó obligar a doña Dolores Salas a realizar obras de entubado para el paso de las aguas residuales de las vaquerías sitas en las traseras del Castillo Dolores.

Visto el informe emitido por el señor director del Laboratorio Municipal, don José María Mato, en relación con la elevación de aguas del río Ebro y la protección sanitaria de la zona que afecta a la misma, se acordó el archivo del expediente y conceder un expresivo voto de gracias a dicho señor director por sus desvelos en pro de la salud del vecindario.

Se acordó preveer por concurso la plaza de odontólogo de la Beneficencia municipal y que por el negociado correspondiente se proceda a la confección de las bases.

DE POLICIA URBANA.— Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Visto el oficio de la Asociación de Inquilinos y Vecinos de Logroño, denunciando que una vaquería que tiene instalado don Laureano Oliván en la calle de Jaime Vera, no reune condiciones higiénicas, y el informe del señor director del Laboratorio municipal, se acordó dirigir un oficio al citado señor Oliván, ordenándole que en el plazo de quince días cumpla lo dispuesto en los artículos 215 al 238 del Reglamento de Higiene municipal.

Idem ídem concediendo a los señores herederos de don Donato Gayo un último plazo de ocho días, para que realice las obras de carácter sanitario que se les tienen ordenadas en las casas de su propiedad número 5 de la calle de Jaime Vera y 1 de la carretera del Cristo.

Idem imponiendo una multa de 50 pesetas a don César Gamarra, por realizar obras distintas de las autorizadas en la calle de Vara de Rey, número 55.

Idem ídem de 25 pesetas, por la misma causa, a don Ricardo Urbina.

Idem reduciendo a cinco pesetas la multa impuesta a doña Dolores de Salas y Lasuén, por encontrar justificadas las razones que aduce.

DE HACIENDA.— Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 1.528'44 pesetas.

Se aprobaron las cuentas de material presentadas por la maestra municipal doña María Fernández Vallejo y por el señor interventor de fondos municipales.

Quedó pendiente se fijación de cantidad a subvencionar al Comité gestor de la Exposición regional de productos de la tierra, hasta que se obtengan datos de si el stand a nombre del Ayuntamiento llegó a instalarse y cuál fué la superficie que ocupó.

Se acordó desistir de nueva convocatoria para el suministro de carne a la Beneficencia, cuya subasta quedó desierta por falta de postor.

Idem que se anuncie concurso para proveer de trajes y gabanes de uniforme al personal subalterno del Palacio Municipal.

Se aprobaron facturas, debidamente justificadas, importantes 2.304'40 pesetas.

Se acordó que la remuneración que actualmente percibe el administrador de Arbitrios como encargado del negociado de Plus Valía, se siga haciendo efectiva, en atención y concepto de encargados de recaudación del negociado que hoy regenta.

Se ratificó el acuerdo de nombramiento del guardia municipal Manuel Hernández, como auxiliar de la Agencia Ejecutiva, sin limitación de tiempo.

CONCEJAL DE SEMANA.— Por turno quedó designado para la próxima el señor Redón.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se designó al señor Victoriano para representar al Ayuntamiento en la Junta de Primera Enseñanza.

Pasó a la Comisión de Hacienda la petición de apoyo formulada por la Unión de Municipios Españoles para defensa de los intereses de los Municipios.

La Presidencia dió cuenta de haber sido requerida por el señor gobernador de la provincia, que le dió cuenta de los deseos del Gobierno de festejar la Fiesta de la Raza con más amplitud que de ordinario. Por ello estima que puede iniciarse el día con diana y un concierto musical a las doce, para lo que el señor comandante militar ha dado todas las facilidades. Cree también que debe celebrarse un banquete en el Ayuntamiento, costeándose desde luego los concejales el importe del cubierto, y como el señor ministro de la Gobernación encarece la mayor solemnidad de la fiesta, estima que ya habrá procedimiento para abonar los cubiertos de las autoridades que han de ser invitadas.

El señor Redón opone reparos a que el banquete se celebre en los salones del Ayuntamiento, por estimar que dichas dependencias son para cosas más serias y advierte que en otra ocasión anterior se opuso igualmente.

El señor Victoriano encuentra injustificado ese reparo y afirma que, dada la importancia de la epopeya que ha de conmemorarse, de la que nos enorgullecemos no solamente los españoles, sino el mundo entero, es precisamente en el Ayuntamiento donde deben reunirse las autoridades, en banquete y en la forma que sea, puesto que es la Casa del pueblo y el pueblo es quien exalta a la raza.

El señor Bermejo se encuentra en un todo conforme con el señor Victoriano.

El señor Martínez L. Castro no ve inconveniente en que se celebre en el Ayuntamiento, pero no encuentra justificada que esa fiesta deba concretarse en un banquete, sino en algún acto que prestigie la conmemoración, y esta no debe tener carácter local, como la tendrá si lo organiza el Ayuntamiento, sino que debía ser de todas las autoridades y organizada por la representación del Gobierno.

La Presidencia aclara que todas esas manifestaciones les había hecho en la reunión celebrada con las altas autoridades; pero que, dadas las instrucciones del señor ministro de la Gobernación, el gobernador civil encargaba al Ayuntamiento de la organización de lo que pueda contribuir al mayor esplendor de la Fiesta de la Raza.

El señor Bermejo agrega que se ha olvidado advertir que, como es un banquete popular, así como los señores concejales han de costearse el cubierto, podrán asistir cuantos vecinos lo deseen previo pago de la tarjeta correspondiente.

El señor Calvo propone que en lugar de celebrarse en los salones del Ayuntamiento se haga en los de la Diputación, que además de contar con locales amplios, encuadra más, dado su carácter provincial y por otra parte no se emplean los locales del Ayuntamiento.

El señor Orueta no ve inconveniente en que sea en el Ayuntamiento, pero, a su juicio, en lugar de banquete, debía organizarse algo que cumpliera mejor el fin de exaltación a la raza y que llegara más al pueblo.

El alcalde dice que por su porte estaría más satisfecho con entregar el importe del cubierto a Asistencia Social o a la Cocina Económica, pero que se debe al cargo y como ha sido requerido por otras autoridades para lo organización, sólo espera la resolución de sus compañeros de Concejo.

El señor Vélez de Mendizábal propone sea en un Hotel para que todo esté mejor.

El señor Martínez Corcuera se muestra partidario de otorgar algún premio o cosa parecida en sustitución del banquete.

Finalmente, se acuerda autorizar al alcalde para que organice el banquete y se celebre bien en el Ayuntamiento o en la Diputación.

La Presidencia dió cuenta de un oficio del señor director del Laboratorio municipal, en el que comunica la existencia de una cantidad extraordinaria de establos dedicados a la cría de cerdos en lamentables condiciones higiénicas y propone, entre otras medidas, que se den las órdenes inmediatas para el arreglo de las que no estén en condiciones y sean factibles de ellas o la clausura de las que sea imposible su acontecimiento. Propone también que no se concedan autorizaciones cuando, al hacer efectivo el depósito, en la Alhóndiga, no vayan los interesados provistos del certificado acreditativo de las condiciones higiénicas del establo.

El señor Orueta se muestra de acuerdo con la propuesta, y habla de la necesidad de dar solución a este problema de establos y vaquerías en el interior de la población.

El señor Redón está de acuerdo para las que no reunan las condiciones exigidas, pero en modo alguno para los que las reunan, pues no hay que olvidar que Logroño es una población agrícola.

Ante consideraciones que se le hacen contesta que, en este caso, tendrán que correr la misma suerte las cuadras del Ayuntamiento y exactamente lo mismo habrá que ordenar su traslado a las del cuartel de Artillería, pues no ve la razón para que sean de distinta condición que las de los demás ciudadanos.

El señor Victoriano dice que de ninguna manera deben autorizarse cuadras y establos en el interior de la población.

El señor Martínez L. Castro hace algunas observaciones sobre la diferencia que existe entre las cuadras para ganado caballar y mular y las de cerda y vacuno, y se muestra conforme en que no se concedan nuevas autorizaciones para estas últimas.

Tras amplio debate, el asunto pasa a la Comisión de Beneficencia y Sanidad para que esta emita informe y haga propuesta concreta en relación con los casos que se le denuncien por la Inspección.

La Presidencia da cuenta a los concejales de haberse dirigido a los jefes de los servicios de obras municipales, ordenando que aquellos obreros municipales que a la vez pertenezcan al Cuerpo de bomberos deberán cesar en una de estas actividades, pues en modo alguno se abonará al personal doble sueldo cuando el servicio que prestan es uno solo. Es decir que los que sean obreros municipales, cuando hayan de prestar el servicio de bomberos durante el día, dejarán de percibir el sueldo de obrero igual que ocurre con los que son bomberos y prestan servicio en casas particulares.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Martínez L. Castro da lectura a un artículo del Estatuto municipal y pide a la Corporación que se autorice a la Presidencia para que designe entre los funcionarios de la Corporación aquel que ha de sustituír al secretario en sus ausencias.

El señor Redón significa que si la ley lo ordena, taxativamente, está conforme, pero que de no ser así es conveniente que ese asunto se deje para estudiarlo.

La Presidencia y el señor Martínez L. Castro, afiman que el Estatuto así lo dispone, pero que el funcionario que haya de ser nombrado necesita el nombramiento y por ello procede a adoptar acuerdo.

El señor Redón insiste en que se cumpla lo que la ley disponga y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Audiencia

JUICIO POR LESIONES

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer una causa del Juzgado de Haro, contra Bernardo Peña Alejo, hecho que según el Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, y que en el acto del juicio elevó a definitivas, se desarrolló en la forma siguiente:

El día 23 de mayo de 1935, como consecuencia de requerir de amores el procesado Bernardo Peña a la joven del pueblo de Galbárruli, Maximina Ruiz, a lo que ésta se negaba, después de varios actos de amenazas, el citado día le tiró una piedra, aprovechando que la chica estaba en el portal de su casa descuidada, causándole una lesión en el dedo meñique, con rotura de la falange y le pegó en un muslo con un zarcillo, lesiones de las que tardó en curar 65 días sin deformidad ni defecto alguno.

El citado procesado amenazó anteriormente a la Maximina con un arma de fuego, por cuya tenencia fué condenado por la Audiencia de Logroño y se le aplicó la amnistía.

Estos hechos, según el Ministerio fiscal, constituyen un delito de lesiones graves, por el que ha incurrido el procesado en la pena de un año y un día de prisión menor e indemnización a la lesionada en la suma de 325 pesetas.

Defendió al procesado el letrado señor Olagüenaga, que negó fuera este autor del hecho que se le imputa, pues no es la primera vez que se ha visto enjuiciado por imputaciones falsas; pero aunque lo fuera, las lesiones padecidas por la lesionada, debidamente cuidadas, debieron curar antes de los 30 días y estimó que el procesado, en caso de considerarle autor de las lesiones, no tuvo intención de producir un mal de tanta gravedad como el causado, por todo lo cual estimó el señor Olagüenaga que se debe absolver al procseado y caso que no lo aprecie así el Tribunal, condenarlo a un mes y un día de aresto, multa de 250 pesetas e indemnización de 60 pesetas a la lesionada.

El juicio quedó para sentencia.

CAUSA POR ESTAFA

A continuación de la anterior causa se vió una del Juzgado de Logroño, por el delito de estafa, hecho realizado según el Ministerio fiscal de la manera siguiente:

En el mes de junio de 1934, el denunciante Julián Balmaseda había vendido a Félix Viguera, vecino de Logroño, tres terneras propiedad del primero, por el precio de 817 pesetas y enterado el procesado Anastasio Merino del trato efectuado, por haber sido criado de Balmaseda, se presentó a los pocos días en el domicilio del Viguera y, engañosamente, y haciéndose pasar por mandatario de Balmaseda, le pidió el pago de la cantidad, la que fué abonada.

Este procesado fué condenado por esta Audiencia, por robo a la pena de cuatro meses y un día de arresto.

El fiscal consideró este hecho constitutivo de un delito de estafa, por el que ha incurrido el procesado en la pena de seis meses y un día de prisión menor e indemnización de 817 pesetas al perjudicado.

Defendió al procesado el letrado señor Gil del Río, manifestando que, con motivo de haber sido procesado Eusebio Montiel por el delito de homicidio, vendió su mujer tres terneras a su patrocinado Anastasio Merino Montiel, el que a su vez, y en el mes de junio de 1934, las vendió a Félix Viguera, en el precio de 817 pesetas, las que cobró pasados varios días. Con posterioridad, su representado entregó a la mujer de Eusebio Montiel, a cuenta de las terneras 225 pesetas, y a los hijos de éste 160 pesetas, sin que en ninguna ocasión le hayan dado recibo, quedando por tanto por pagar la diferencia.

De lo anteriormente expuesto—dijo el señor Gil del Río—está claramente definido que se trata de un incumplimiento de obligaciones derivadas de un contrato de compra-venta regulado por el Código civil y por lo tanto procede absolver libremente al procesado Anastasio Merino Montiel, por no se rautor de los hechos que se le imputan.

La causa quedó pendiente de fallo.

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia han sido dictadas las sentencias siguientes:

Absolviendo, en causa del Juzgado de Nájera, a Filiberto Bezares Ochoa, del delito de lesiones menos graves de que se le acusaba y del que fué defendido por el letrado don Gonzalo Herrero.

Absolviendo, en causa del Juzgado de Haro, a Manuel Carbia Barco, del supuesto delito de estafa de que se le acusaba, y en la que fué defendido por el letrado señor Martínez Moreno

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCION DE GREMIOS

La Administración de Rentas Públicas de la provincia hace saber que la vigente ordenación de la Contribución Industrial de 11 de mayo de 1926, en su capítulo cuarto, autoriza a los contribuyentes que ejerzan una misma industria, comercio o profesión, para constituirse en gremios o colegios que distribuyan individualmente el total de las respectivas cuotas de Tarifa.

Tienen la cualidad de agremiables, excediendo de diez, los contribuyentes por un mismo epígrafe en una localidad, las industrias de la Sección primera, de la tarifa primera, las de la tarifa cuarta, las que en las tarifas segunda y tercera aparecen signadas con la letra A, y las profesiones de orden civil y judicial de la tarifa segunda. Pueden también constituirse en gremio estos industriales, aunque no excedan de diez, cuando todos o la mayor parte lo soliciten de la Administración de Rentas públicas durante el mes de octubre; e igualmente cabe adoptar la agremiación en industrias no definidas como agremiables, si los interesados obtienen autorización del Ministerio de Hacienda.

Responde la agremiación al principio de equidad de que cada industrial debe contribuir adecuadamente a la importancia y rendimientos atribuíbles a su negocio, según las circunstancias que lo singularicen y que los propios gremios tienen facultad de determinar mediante ponderación de factores tan significativos como el capital, volumen de operaciones, número de empleados, renta y emplazamiento de locales, etc., haciendo así flexible y adaptada a las peculiaridades de cada caso la rigidez de las tarifas tributarias, que con abstracción de tan esenciales elementos, gravan uniformemente el ejercicio de cada industria.

Y en cumplimiento de aquel precepto legal, se convoca a los contribuyentes de esta capital que ejercen industrias de las que a continuación se expresan, para que en los días y horas también señalados, comparezcan en esta Administración al objeto de designar clasificadores y síndicos y constituir los gremios correspondientes para el año 1936; advirtiendo que cuantos asistan deberán justificar con el último recibo hallarse el corriente en el pago de la contribución y que la tributación por reparto gremial es obligatoria si no renunciaren expresamente a ella las tres cuartas partes de los componentes del respectivo gremio.

Día 16 de octubre.—Vendedores de carnes frescas por menor, a las once de la mañana; vendedores de tocino fresco, por menor, a las once y media; vendedores de pescados frescos por menor, a las doce; vendedores de comestibles por menor, a las doce y media.

Día 17 de octubre.—Vendedores de tejidos por menor, a las once de la mañana; vendedores de artículos de mercería por menor, a las once y media; drogueros por menor, a las doce; farmacéuticos, a las doce y media.

Día 18 de octubre.—Tabernas, a las once de la mañana; vendedores de carbón por menor, a las once y media; vendedores de frutas y hortalizas por menor, a las doce; ultramarinos por menor, a las doce y media; agentes comerciales, a la una.

Día 19 de octubre.—Barberos, a las once de la mañana; peluqueros en salón, a las once y media; médicos, a las doce; abogados, a las doce y media; procuradores, a la una.

Día 21 de octubre.—Confiteros con obrador, a las once de la mañana; carpinteros, a las once y media; hojalateros, a las doce; alpargateros, a las doce y media; vendedores de jergas de tejidos ordinarios, a la una.

Día 22 de octubre.—Vendedores de automóviles y accesorios, a las once de la mañana; cafés económicos, a las once y media; abacerías, a las doce, bodegones, a las doce y media; sastres sin géneros, a la una.